



**NOTAS ANUALES A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" VIGENCIA
2024
(Cifras en pesos colombianos)**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....	8
3.2.1 Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos	8
3.2.2 Método de Valuación de Inventarios.....	9
3.2.3 Beneficios a Empleados pos-empleo	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	10
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	16
NOTA 9. INVENTARIOS.....	19
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	21
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	38
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	41
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	42
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	43
21.1.2 Subvenciones por pagar	44
21.1.3 Transferencias por pagar	44
21.1.4 Adquisiciones de bienes y servicios del exterior	44
21.1.5 Recursos a favor de terceros	44
21.1.6 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	45
21.1.7 Descuento de nomina	45
21.1.8 Subsidios Asignados.....	45
21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas.....	45
21.1.10 Créditos Judiciales	45
21.1.11 Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	45
21.1.12 Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales.....	45
21.1.13 Recurso recibidos del sistema de seguridad social en salud	45
21.1.14 Administración y prestación de servicios de salud	45

*Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2024*

21.1.15 Administración de la seguridad social en salud	46
21.1.16 Obligaciones de los fondos de reserva de pensiones	46
21.1.17 Otras cuentas por pagar	46
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (otras).....	49
NOTA 27. PATRIMONIO	52
NOTA 28. INGRESOS	55
28.1.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	58
28.1.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	59
NOTA 29 GASTOS	62
29.2.1 Deterioro Activos financieros y no financieros	74
NOTA 30. COSTO DE VENTAS No aplica.....	14
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION No aplica	14
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE No aplica	15
NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) No aplica	15
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA No aplica.	15
NOTA 35. IMPUESTO A LA GANANCIA No aplica.....	15

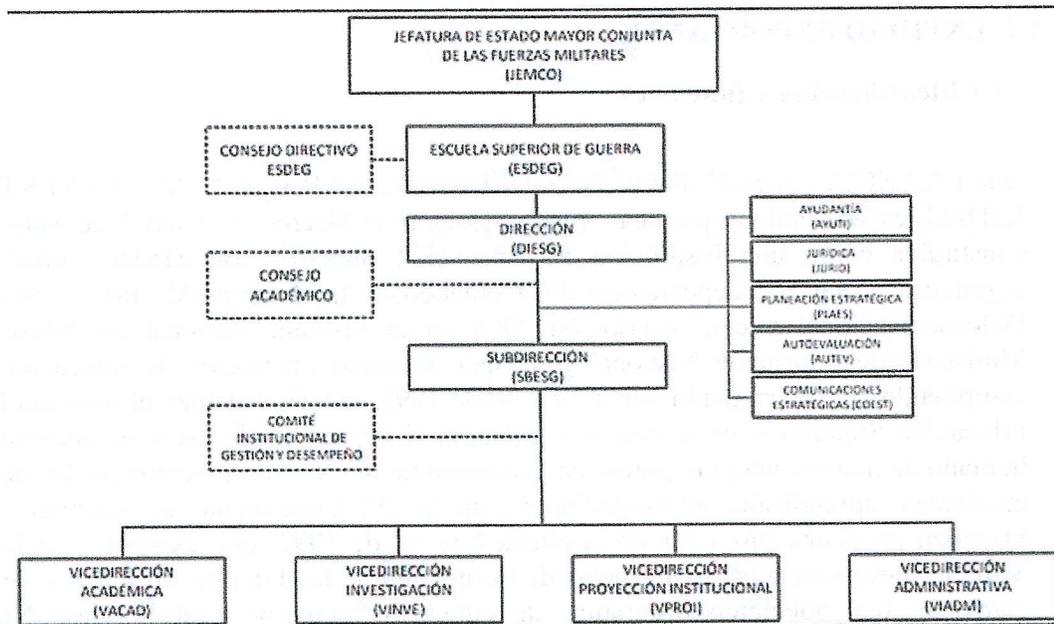
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: "La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley".

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: Artículo 1 "...Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, " Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.



La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

Postgrados

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*

- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales*
- Cursos de Extensión**
- ✓ *Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- ✓ *Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- ✓ *Diplomado Dirección de Organizaciones Sociales*
- ✓ *Diplomado de Familia*
- ✓ *Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- ✓ *Diplomado en Logística Conjunta*

El Plan Estratégico ESDEG 2042, el mayor reto que enfrenta la Escuela Superior de Guerra será la articulación entre la calidad educativa que permita entregarles a las Fuerzas Militares, graduados competentes para responder a los riesgos vigentes y futuros, y la compleja situación fiscal por la que atraviesa el sector defensa.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

1.3 Base normativa y periodo cubierto.

Los Estados Financieros emitidos por la entidad, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024, estos son preparados bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno el cual incluye las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; Políticas y Procedimientos Contables; guías de aplicación, catalogo general de cuentas y doctrinas contables para el sector público.

1.4 Forma de organización y/o Cobertura

La entidad actualmente para la elaboración de la información financiera y contable utiliza dos tipos de software contable, el Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF NACION, sistema oficial, que es la herramienta que refleja el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión pública, sin embargo por la limitación del mismo en la parte logística

la entidad cuenta con una plataforma tecnológica de Sistema de Información Logística SILOG mediante el software SAP, herramienta que permite soportar todos los procesos de negocio con las operaciones de la gestión y administración de bienes y servicios en complemento con el sistema SIIF Nación.

Así mismo el flujo básico de la información para alimentar dichos sistemas, se inicia con la radicación de los soportes de pago mediante el perfil de cuentas por pagar para su verificación y aprobación, entrada de bienes al almacén; generación de la obligación presupuestal de acuerdo con los rubros presupuestal, tipo de bien y/o servicio y deducciones, afectación del catalogo contable y finalmente la generación de la orden de pago, la información financiera de la entidad ni agrega ni consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento mediante medición inicial y en la medición posterior.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, pasivos y patrimonio y los directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

2.1 Bases de medición

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo re-expresado, costo amortizado y valor del mercado.
- Los ingresos se miden por el valor de mercado.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Moneda funcional: pesos colombianos

Moneda de presentación: pesos colombianos

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad en la vigencia 2024 no realizo ningún tratamiento contable referente a transacciones comerciales en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no tuvo hechos de tipo favorable o desfavorables entre la fecha de corte de los estados financieros y la fecha de autorización de estos que haya motivada a realizar algún tipo de ajuste en los estados financieros o algún tipo de revelación.

2.5 Otros aspectos

✓ Limitaciones de orden operativo

La ESDEG utiliza el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las ordenes de matrículas, al cierre de diciembre de 2024, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la entidad debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

✓ Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En la parte administrativa no se cuenta con el personal de planta suficiente, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

Adicionalmente a partir de la vigencia 2021 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, generando mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

3.2 Estimaciones y supuestos

3.2.1 Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e

intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

3.2.2 Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

3.2.3 Beneficios a Empleados pos-empleo

Marco normativo que en su capítulo 2 numeral 5,4 modificado por la resolución 319 de 2019 (modificada por la resolución 425 de 2019) define los beneficios a largo plazo como aquellos distintos a los de corto plazo, a los de terminación del vínculo laboral y a los de posempleo, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, dentro de estos se incluyen:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad;
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y
- c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado

La ESDEG traslado el reconocimiento de estos beneficios para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo con oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el saldo corresponde al reconocimiento hasta el mes de febrero de 2021.

3.3 Correcciones contables

La entidad ha realizado correcciones a periodos anteriores frente a la vigencia 2022, producto del reconocimiento en la subcuenta 310902 en la vigencia 2021, realizando un ajuste por valor de \$ 1.651.843,68 pesos, movimiento correspondiente al mes de enero 2021 por concepto de una depreciación realizada en el mes de diciembre posterior al cierre de los registros manuales en SIIF Nación mes diciembre 2020.

De otra para la vigencia 2024, la entidad realizo afectación a la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados a nivel auxiliar 310902002 Corrección de errores de un periodo contable anterior, en cumplimiento al reconocimiento de bienes e inventario, según

resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 y clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151490-otros y circular Rad. No. RS20241226191860 de fecha 26/12/2024 emitida por el MDN, los efectos del ajuste de los inventarios, producto de las modificaciones realizadas mediante la presente marco normativo afectaron la subcuenta que corresponda de la clase 5- GASTOS, si los bienes fueron adquiridos durante el periodo contable 2024, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109- RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES si los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no ha realizado transacciones comerciales con respecto a los instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, prestamos por cobrar, prestamos por pagar y títulos de deuda entre otros.

De acuerdo con la estructura del régimen de contabilidad pública la entidad utiliza como instrumentos financieros primarios tales como deudores y cuentas por pagar, así:

- ✓ Cuenta por cobrar comerciales relacionadas con el valor de las matrículas y servicios conexos a la educación, procedimiento que se realiza de mediante el recaudo y causación simultánea, la entidad no maneja políticas de financiamiento ni cartera, por lo tanto, no existe riesgo de crédito ni de liquidez, sin embargo, el riesgo de mercado esta relacionado con la política de descuentos mediante las becas otorgadas a los diferentes estudiante de acuerdo al comité de aprobación por parte de la entidad.
- ✓ De otra parte, la entidad genera una cuenta por cobrar, relacionadas con las solicitudes en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF, el riesgo está relacionada con el de mercado en relación que por parte de la DIAN no acepte la solicitud por falta de cumplimiento de requisitos de los soportes.
- ✓ Cuentas por pagar relacionadas con el valor de lo recibido a satisfacción en bienes y servicios, la entidad no maneja políticas de financiamiento y/o crédito a largo plazo, el riesgo esta enmarcado con el de mercado, por la no disponibilidad de PAC, toda vez que dependemos de la aprobación del recurso por parte del Ministerio de Hacienda.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Publica expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se

adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG internamente da cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia con la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

❖ Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo

Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

POLITICA:

En circunstancias y condiciones normales se sugiere aplicar los siguientes rangos:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 90 años

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 50 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 25 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

❖ Política No 02 – Inventarios:

Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

❖ Política No 03 - Beneficios a Empleados:

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

❖ Política No 04 - Cuentas por cobrar:

Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

❖ Política No 05 – Ingresos:

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

❖ **Política No 07 – Intangibles:**

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

❖ **Política No 08 - Cuentas por pagar:**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

❖ **Política No 09 - Cuentas por orden:**

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

❖ **Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo:**

Son recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

❖ **Política No.15 – Otros activos:**

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o

generar beneficios económicos futuros.

❖ **Política No.16 – Presentación Estados Financieros:**

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que facilitan la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de ordenes de matrícula
- SIIF Nación Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, que permite a la Nación consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central y Descentralizada

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTO DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMO POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LA GANANCIA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
 Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.111.446.143	660.496.452	450.949.691	0	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.111.446.143	660.496.452	450.949.691		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro			0		
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0,00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0,00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0,00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0,00		
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0,00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0,00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
		Concepto xx1			0,00		
		Concepto xx2			0,00		
		Concepto xx...n			0,00		

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo a 31 de diciembre de 2024 del 4.16%, con un saldo al cierre de \$ 1.111.446.143 pesos, saldo correspondiente a fondo interno, la entidad recaudo posterior al giro de la SCUN los valores por concepto así: Cerro a fin de año con un mayor valor frente al 2023, el saldo está conformado por los recaudos por concepto de servicios educativos entre matrículas e inscripciones para el periodo 2025 por un valor un valor de \$ 941.211.278 pesos; recaudo por devolución IVA de la DIAN por un valor de \$ 156.408.605 pesos y un valor con traspaso a la pagaduría por valor de \$ 13.826.260 pesos, este último valor para pagar el servicio de energía con ENEL.

En la fecha de cierre del presente mes no alcanzaron a ser constituidos algunos ingresos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente, la SCUN, es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos propios, administrados y los fondos especiales en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN, con el fin de minimizar los costos, mitigar riesgos y optimizar la ejecución de los recursos, de acuerdo al DR 1068 del 26 de Mayo de 2015.

La entidad realiza traslado periódico a una libreta abierta a nombre propio a nivel de PCI 6 dígitos dentro de SCUN generando registros automáticos a nivel ECP, por lo tanto, los registros contables y el saldo de los recursos de la cuenta CUN de la ESDEG son concebidos bajo la figura de entidad contable pública ECP, por tal razón desbalanceara los estados contables de la subunidad (ESDEG), por consiguiente, la ESDEG no realiza registros contables manuales en SIIF Nación por este tipo de movimiento.

La entidad para realizar el control del saldo paralelamente lleva una cuenta puente en el sistema logístico SAP 190801 Recursos entregados en Administración debidamente conciliada por parte del área de tesorería a cierre de 2024, cierra con un valor de \$ 7.595.890.740,20 pesos, que son recursos del fondo interno de la ESDEG.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

CÓD.	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	158.454.566	75.037.119	83.417.447
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0
1.3.14	Db	Regalías			0
1.3.16	Db	Venta de bienes			0
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobra	158.454.566	75.037.119	83.417.447
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes			0
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios			0
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía			0
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto			0
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo			0
1.3.86.xx	Cr	Deterioro: xxxxxxxxxxxxxxxx			0
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar			0

Las cuentas por cobra para la entidad está relacionado con un saldo en la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar producto de la solicitud ante la DIAN producto de la devolución por valor de \$ 157.468.030,74 pesos, en concordancia al artículo 92 de la Ley 30 de 1992, donde establece que las

instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato y las instituciones de educación no formal, no son responsables de IVA, y les otorga el derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios, con base a lo anterior el decreto 1625 de 2016 estable el procedimiento para la "Devolución del impuesto sobre la ventas a las instituciones estatales u oficiales de educación superior".

De otra parte, un valor de \$ 986.534,8 pesos corresponden a una cuenta por cobrar al banco BBVA por concepto de comisiones que ha retenido a la entidad durante la vigencia 2024, sin embargo, ha sido notificada la tesorería de la ESDEG por parte del BBVA referente al descuento, así:

[External] REINTEGRO DE COMISIONES BANCARIAS

CAMILLO ANDRES GUZMAN GALEANO <camiloandres.guzman@bbva.com>
Para: @ PS. DANIELA LISBETH ORTEGA RANTOMA
CC: PAULA ALEJANDRA ACERO ALVAREZ <paulaacero@bbva.com> WILLIAM ORLANDO ALVAREZ GARAVITO <williamalvarez@bbva.com>
Jue 21/01/2025 9:56 AM

Estimada Daniela buenos días,

Quiero informar que actualmente estamos gestionando un nuevo convenio transaccional con el objetivo de detener los cobros realizados por las comisiones bancarias generadas, una vez quede en firme el convenio procederemos a gestionar el reintegro con la totalidad de las comisiones generadas hasta la fecha.

Tenemos estimado que todo este proceso finalice a mediados del mes de Enero del 2025.

Cordial Saludo,



Camilo Andres Guzmán Galeano
Industry Banker - Sector Defensa/ONG
Móvil +57 3175132989 Tel. +018000930116 Extensión 49088
camiloandres.guzman@bbva.com
Banco de Gobierno Bogotá Dirección Cra. 10 No. 27-91, Piso 2

7.21 Otras cuentas por cobrar

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN**

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	158.454.566	75.037.119	83.417.447
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0
1.3.14	Db	Regalías			0
1.3.16	Db	Venta de bienes			0
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobra	158.454.566	75.037.119	83.417.447
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes			0
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios			0
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía			0
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto			0
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo			0
1.3.86.xx	Cr	Deterioro: xxxxxxxxxxxxxxxx			0
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar			0

El valor reconocido en la cuenta 1.3.84.05 Comisiones, corresponde a una cuenta por cobrar al banco BBVA por concepto de comisiones que ha retenido a la entidad durante la vigencia 2024, sin embargo, ha sido notificada la tesorería de la ESDEG por parte del BBVA referente al descuento.

El valor reconocido en la cuenta 1.3.84.13 Devolución de IVA para entidades de educación superior, cierra a diciembre del 2024 en \$ 157.468.031 pesos, presenta un aumento del 109.85% que en valor absoluto es de \$ 82.431.052,00 de pesos frente a la vigencia 2023, la variación es dinámica toda vez que es directamente proporcional a lo obligado con cargo a recurso 16 SSF, valor que se solicitara ante la DIAN para la respectiva devolución en cumplimiento al lleno de los requisitos, como el saldo está compuesto por los bimestres quinto y sexto de 2024, el bimestre quinto están radicados ante la DIAN para su auditoria y aprobación de la devolución, el sexto bimestre será radicado en enero del 2024.

El anterior procedimiento aplica para la adquisición de bienes y servicios gravados con IVA con cargo a recurso Sin Situación de Fondos SSF, el saldo está dentro del tiempo de ley para las respectivas solicitudes, visitas de auditoria por parte de la DIAN y aprobación de los soportes, por lo tanto, no existe deterioro de cuenta.

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 9. INVENTARIOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	0,00	70.925.643	-70.925.643
1.5.05	Db	Bienes producidos			0
1.5.10	Db	Mercancías en existencia			0
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0
1.5.12	Db	Materias primas			0
1.5.14	Db	Materiales y suministros	0,00	70.925.643	-70.925.643
1.5.20	Db	Productos en proceso			0
1.5.25	Db	En tránsito			0
1.5.30	Db	En poder de terceros			0
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0	0
1.5.80.01	Cr	Deterioro: Bienes producidos			0
1.5.80.02	Cr	Deterioro: Mercancías en existencia			0
1.5.80.04	Cr	Deterioro: Productos en proceso			0
1.5.80.06	Cr	Deterioro: Materias primas			0
1.5.80.10	Cr	Deterioro: Inventarios en tránsito			0
1.5.80.11	Cr	Deterioro: Inventarios en poder de terceros			0
1.5.80.12	Cr	Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios			0
1.5.80.13	Cr	Deterioro: Materiales y suministros			0

El grupo de inventarios a 31 de diciembre de 2024 no presenta saldo, la variación corresponde al traslado del saldo a la cuenta 8.3.74 en cumplimiento a la resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 por el cual se modificó el catálogo general de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados de consumo en cuentas de orden deudoras de control.

La entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, versión 1 de marzo 17 de 2023, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

9.1. Bienes y Servicios

Los inventarios que se reconocen en la entidad se registran a valor de adquisición, así mismo el inventario en la entidad no se adquiere con fines de comercialización, por lo tanto, no son objeto de ajuste ni deterioro en su valor, no presenta saldo a finales del 2024, producto traslado del saldo a la cuenta 8.3.74 en cumplimiento a la resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 por el cual se modificó el catálogo general de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados de consumo en cuentas de orden deudoras de control, los siguientes fueron los valores trasladados a la cuenta 8.3.74.

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a diciembre 31 de 2024

NOTA 9. INVENTARIOS
Anexo 9.1. BIENES Y SERVICIOS

	1.5.05	1.5.10	1.5.11	1.5.12	1.5.14	1.5.20	1.5.25	1.5.30	1.5
	BIENES PRODUCTIVOS	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	PRESTACIONES DE SERVICIOS	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PRODUCCIÓN	EN TRANSITO	EN PRODUCCIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	0,0	0,0	0,0	0,0	70.925.643,0	0,0	0,0	0,0	70.925.643,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	1.108.950.481,0	0,0	0,0	0,0	1.108.950.481,0
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	0,0	0,0	0,0	0,0	659.434.972,4	0,0	0,0	0,0	659.434.972,4
+ Precio neto (valor de la transacción)					659.434.972,4				659.434.972,4
+ Arencelas e impuestos no recuperables									
+ Costos de transporte									
+ Otros costos de adquisición									
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									
+ Arencelas e impuestos no recuperables									
+ Costos de transporte									
+ Otros costos de adquisición									
DONACIONES RECIBIDAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									
+ Arencelas e impuestos no recuperables									
+ Costos de transporte									
+ Otros costos de adquisición									
TRASLADO DE COSTOS BIENES PRODUCIDOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0,0	0,0	0,0	0,0	449.515.508,6	0,0	0,0	0,0	449.515.508,6
+ Transferencias					449.515.508,6				449.515.508,6
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* LEY 418									
+ Precio neto (valor de la transacción)									
+ Arencelas e impuestos no recuperables									
+ Costos de transporte									
+ Otros costos de adquisición									
* CONVENIOS									
+ Precio neto (valor de la transacción)									
+ Arencelas e impuestos no recuperables									
+ Costos de transporte									
+ Otros costos de adquisición									
* REPARABLES									
+ Precio neto (valor de la transacción)									
+ Arencelas e impuestos no recuperables									
+ Costos de transporte									
+ Otros costos de adquisición									
* DONACIONES									
+ Precio neto (valor de la transacción)									
+ Arencelas e impuestos no recuperables									
+ Costos de transporte									
+ Otros costos de adquisición									
* OTROS INGRESOS									
+ Bienes recibidos otras Unidades Ejecutoras									
+ Liquidación de ordenes									
+ Devolución de en mano									
+ Recuperaciones									
+ Otros Ingresos Extraordinarios									
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	(1.179.876.124,0)	0,0	0,0	0,0	(1.179.876.124,0)
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado									
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado									
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario distribuido									
CONSUMO INSTITUCIONAL	0,0	0,0	0,0	0,0	(1.122.505.579,0)	0,0	0,0	0,0	(1.122.505.579,0)
+ Valor final del inventario consumido					(1.122.505.579,0)				(1.122.505.579,0)
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario transformado									
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Transferencias									
* OTRAS SALIDAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Asignación a en mano									
+ Liquidación de ordenes									
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0,0	0,0	0,0	0,0	(57.370.545,0)	0,0	0,0	0,0	(57.370.545,0)
+ Mcrmas									
+ Pérdidas o sustracciones									
+ Inventarios vencidos o dañados									
+ Cambio normativos Res 417/2023; 086 y 44/2024 CGN									
SUBTOTAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)									
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)									
- Salida por traslado de cuentas (CR)									
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)									
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)									
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado									
+ Deterioro aplicado vigencia actual									
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual									
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
% DETERIORO ACUMULADO (segimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
REVELACIONES ADICIONALES									
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos									0,0
Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de disposición"									0,0
Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización									0,0
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La cuenta 1.5.14 materiales y suministros cierra la vigencia 2024 con valor cero \$ 0 pesos, resultado de la reclasificación del stop en cumplimiento de la resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 y clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 1.5.14.90-Otros, afectando la cuenta 8.3.74 Bienes almacenados para el consumo, los bienes que fueron reclasificados a la cuenta 8.3.74 Bienes almacenados y que venían de la 1.5.14 Materiales y suministros, estaban conformados, así:

SALDO CUENTAS SAP 10 DIGITOS	
1514230010 151423001	Combustibles y lubricantes 11.597.927,10
1514230020 151423001	Marítimo y Fluvial 271.849,12
1514250010 151425001	Equipo de alojamiento y campaña 6.022.401,18
1514900070 151490001	Papelería Útiles de Escritorio y Dibujo 39.478.367,10
VALOR CUENTAS CONTABLES A NIVEL 10 57.370.544,50	
VALOR SEGÚN TRANSACCION ZMMLX02 57.370.544,50	
DIFERENCIA -	

Durante la vigencia 2024 ingresos a la cuenta 1.5.14 Materiales y Suministros un valor de \$ 1.108.950.481,0 pesos, correspondientes a entradas por adquisiciones por un valor de \$ 659.434.972,4 pesos con presupuesto de la nación y una entrada por concepto de transferencias por un valor de \$ 449.515.508 pesos, el cual está conformado por el valor transferido en bienes de consumo por \$ 273.698.315 pesos por parte del BAMAN INTENDENCIA (MONEDAS-ESCUDOS-INTENDENCIA O.S 01035273) y un valor de \$ \$ 175.817.193,20 pesos por parte de COGFM-ESDEGUE (BIENES - IMPRENTA).

Se realizaron salidas de inventario al consumo por un valor de \$ 1.122.505.579,0 pesos, para los diferentes centros costos de la entidad de acuerdo a la ordenes de suministro en cumplimiento de la misionalidad de la entidad, así mismo se realizo la baja en cuenta del saldo a 31 de diciembre de 2024 de la resolución No. 417 de 20223, 086 de 2024 y 444 de 2024 y clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151490-Otros, afectando la cuenta 8.3.74 Bienes almacenados para el consumo por un valor de \$ 57.370.545 pesos.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a diciembre 31 de 2024

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
			2024	2023	VALOR VARIACION
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.586.492.447	11.771.195.405	7.815.297.043
1.6.05	Db	Terrenos	0	0	0
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	0	0	0
1.6.12	Db	Plantas productoras	0	0	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	4.150.629.409	0	4.150.629.409
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	0
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	0	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	651.991.846	368.913.814	283.078.032
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	16.434.535	0	16.434.535
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	800.095.698	591.332.538	208.763.161
1.6.40	Db	Edificaciones	39.290.887	0	39.290.887
1.6.42	Db	Repuestos	0	0	0
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y túneles	0	0	0
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	4.978.505	4.978.505	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	5.208.536.424	4.921.979.563	286.556.861
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	38.030.507	40.348.307	-2.317.800
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.940.012.907	1.121.180.406	818.832.501
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	10.049.748.950	8.216.106.534	1.833.642.416
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	2.636.350.719	1.400.497.780	1.235.852.940
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	86.500.908	8.500.908	78.000.000
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	10.737.437	10.737.437	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-6.046.846.284	-4.913.380.385	-1.133.465.899
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-65.485	0	-65.485
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0	0	0
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-4.605.945	-4.419.664	-186.280
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-1.393.195.207	-1.101.957.588	-291.237.619
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-27.505.301	-25.201.264	-2.304.037
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-580.706.885	-467.174.355	-113.532.530
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-3.143.048.750	-2.795.644.142	-347.404.608
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-376.007.849	-296.466.969	-79.540.880
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-6.525.438	-5.562.658	-962.780
1.6.85.10	Cr	Depreciación: Semovientes y plantas	0	0	0
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de arte y cultura	-4.135.694	-3.104.425	-1.031.269
1.6.85.13	Cr	Depreciación: Bienes muebles en bodega	0	0	0
1.6.85.14	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-6.591.840	0	-6.591.840
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-504.457.891	-213.849.320	-290.608.571
1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos	0,00	0,00	0,00
1.6.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas	0,00	0,00	0,00
1.6.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
1.6.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	0,00	0,00	0,00
1.6.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00	0,00
1.6.95.07	Cr	Deterioro: Redes, líneas y cables	0,00	0,00	0,00

El grupo de propiedades, planta y equipo son bienes tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, tiene una participación del 57.03% del total de los activos, que equivalen a \$ 19.586.492.447,35 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijo de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

✓ Reconocimiento

La entidad en cumplimiento de la Política Contable No. 01 propiedad, Planta y Equipo, y para efectos de la salida de almacén, lo bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 UVT vigente.

Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 UVT, deberá reconocerse como gasto del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del sistema logístico SAP del MDN.

Para efectos de la adquisición de bienes (entrada de almacén) cuyo valor individual sea inferior 50 UVT se registrará en la cuenta 1.6.35 bienes muebles en bodega y en forma simultánea deberá efectuarse la salida a control administrativo.

Excepciones: La anterior política, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operaciones) y semovientes los cuales se reconocerá como propiedad, planta y equipo sin considerar su valor.

Adiciones, mejoras y mantenimiento: Las reparaciones y los mantenimientos son erogaciones que incurre la entidad con el fin de recuperar y conservar la capacidad de uso del activo respectivamente, por lo tanto, las reparaciones se reconocerán como gasto en el resultado del periodo y los mantenimientos se llevarán como gasto del periodo salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de inventarios.

Las adiciones y mejoras son erogaciones que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios o reducir significativamente los costos. Por consiguiente, se reconocerá con un mayor valor del activo y por ende afectará el cálculo de la depreciación.

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a diciembre 31 de 2024

NOTA 10. PROPIEDADES, FLANTA Y EQUIPO
 Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ACTUAL	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ACTUAL	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ACTUAL	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ACTUAL	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	MOVIMIENTO DE LA VIGENCIA ACTUAL	
SALDO INICIAL (E1-e0)	5.152.372.490,8	6.545.117.760,1	1.614.588.700,3	40.348.306,9	1.307.880.664	0	10.737.497	8.500.000	0	0	16.679.937,285
+ ENTRADAS (E0)	538.340.595,4	7.437.303.820,3	2.905.651.330,6	11.118.488,0	2.364.644.153	645.786.240	0	156.000.000	0	0	34.879.834,627
Adquisiciones en compras	200.000.000,0	1.167.100.280,0	1.617.909.320,7	3.100.080,1	1.526.630.161	0	0	78.000.000	0	0	6.612.972,991
Donaciones recibidas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	338.340.595,4	4.270.203.539,3	1.287.742.009,9	8.017.799,9	837.803.892	645.786.240	0	78.000.000	0	0	7.466.961,688
* Bienes sin contraprestación (Ley 418-concepsol)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
* Reposiciones	338.340.595,4	4.270.203.539,3	1.287.742.009,9	8.017.799,9	837.803.892	645.786.240	0	78.000.000	0	0	7.466.961,688
* Traslados recibidos	338.340.595,4	4.270.203.539,3	1.287.742.009,9	8.017.799,9	837.803.892	645.786.240	0	78.000.000	0	0	7.466.961,688
- SALIDAS (E0)	538.340.595,4	5.099.566.481,8	1.415.522.646,5	8.268.488,1	1.722.577.585	645.786.240	0	78.000.000	0	0	9.321.691,981
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
Baja en cobros	0,0	182.185.646,1	146.800.632,7	0,0	0,0	0	0	0	0	0	328.909,327
Sustitución de componentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
Otras salidas de bienes muebles	338.340.595,4	4.917.480.735,7	1.268.722.009,8	8.268.488,1	1.722.577.585	645.786.240	0	78.000.000	0	0	8.992.782,654
* Traslados emitidos	338.340.595,4	4.917.480.735,7	1.268.722.009,8	8.268.488,1	1.722.577.585	645.786.240	0	78.000.000	0	0	8.992.782,654
* Reposiciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ SUBTOTAL	5.302.312.686,2	10.880.915.157,7	3.145.712.399,4	41.516.395,8	1.940.997.212	0	10.737.497	86.500.000	0	0	21.458.029,311
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (E0)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Salida por traslado de cuentas (E0)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (E0)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en salidas (E0)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ SALDO FINAL (E1-e1)	5.302.312.686,2	10.880.915.157,7	3.145.712.399,4	41.516.395,8	1.940.997.212	0	10.737.497	86.500.000	0	0	21.458.029,311
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (D0)	(1.408.681.600,9)	(3.301.768.565,4)	(902.786.779,1)	(20.940.592,5)	(508.338.700)	(4.155.438)	0	(4.155.438)	0	0	(6.040.174,053)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(1.144.568.600,9)	(2.919.101.679,4)	(819.677.739,1)	(21.201.201,0)	(471.799.359)	(4.155.438)	0	(4.155.438)	0	0	(4.908.906,721)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(264.112.999,9)	(402.666.886,0)	(83.109.040,4)	(4.742.378,1)	(116.540.341)	(0)	(1.011.209)	(0)	0	0	(1.133.241,341)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
- DETRIERO ACUMULADO DE PPE (D1)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ VALOR EN LIBROS	3.893.631.085,1	7.579.146.592,1	2.242.925.620,3	20.575.803,3	1.432.658.512	(4.155.438)	10.737.497	82.344.562	0	0	15.417.855,258
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (según saldo)	(27,1)	(32,7)	(28,4)	(49,3)	(30)	(0)	(39)	(8)	0	0	(28)
% DETRIERO ACUMULADO (según saldo)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACIÓN	5.302.312.686,2	10.880.915.157,7	3.145.712.399,4	41.516.395,8	1.940.997.212	0	10.737.497	86.500.000	0	0	21.458.029,311
+ En servicio	5.302.312.686,2	10.880.915.157,7	3.145.712.399,4	41.516.395,8	1.940.997.212	0	10.737.497	86.500.000	0	0	21.458.029,311
+ En conservación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ En manejo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ No explotados	143.877.006,6	573.816.207,5	67.200.230,0	5.167.000,0	9.904.325	0	0	0	0	0	800.075,018
+ En mantenimiento	0,0	0,0	16.434.535,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	16.434.535
+ En bodega	0,0	265.350.000,0	365.641.846,6	0,0	0,0	0	0	0	0	0	631.991,866
+ En tránsito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Pendientes de legalizar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ En propiedad de terceros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES											
GAERANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado ..n	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
IMPACTO EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Gastos (pérdida)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles

Durante la vigencia 2024 los reconocimientos del movimiento de los activos fijos fueron, así:

✓ Cuenta 1.6.35 Bienes muebles en bodega

SUBCUENTA	DESCRIPCION	SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
		2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	266.350.000	84.155.055	182.194.945	216%
1.6.35.05	Muebles, enseres y equipo de oficina	385.641.846	66.372.658	319.269.188	481%

La cuenta 1.6.35 bienes muebles en bodega, representa el valor de los bienes nuevos, adquiridos para el caso del ESDEG mediante presupuesto nacional de acuerdo el plan de compras aprobado en la vigencia 2024, está compuesta por las siguientes subcuentas, así:

La subcuenta 1.6.35.01 Maquinaria y Equipo, cierra la vigencia actual con un valor de \$ 266.350.000 pesos y un aumento a nivel de subcuenta frente a la vigencia 2023 del 158% que en valor absoluto es de \$ 182.194.945 pesos, el saldo está conformado por el siguiente movimiento en la cuenta, así:

- ✓ Reconocimiento de la adquisición de los equipos de cómputo para la ESDEG, contratista ORIGIN IT SAS según contrato 190-MDN-COGFM-ESDEG-2024, la entrada fue por un valor de \$ 266.350.000,00 pesos.

La subcuenta 1.6.35.05 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra la vigencia actual con un valor de \$ 385.641.846 pesos y un aumento a nivel de subcuenta frente a la vigencia 2023 del 481% que valor absoluto es de \$ 319.269.188, el saldo está conformado por el siguiente movimiento en la cuenta, así:

- ✓ Reconocimiento de la adquisición de un microbús para el parque automotor de la entidad según OC No. 135993 con MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC, por un valor de \$ 385.641.846 pesos.
- ✓ Cuenta 1.6.36 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	16.434.535	-	16.434.535	100%

La subcuenta 1.6.36.09 Equipos de transporte, tracción y elevación, cierra la vigencia actual con un valor de \$ 16.434.534,98 pesos y un aumento a nivel subcuenta frente a la vigencia 2023 del 100%, producto de la reclasificación en cuenta toda vez que la moto tuvo un siniestro y fue enviada al taller para el respectivo mantenimiento, según oficio No. 0124122848 de fecha 17 de diciembre de 2024.

- ✓ Cuenta 1.6.37 Propiedad, planta y equipo no explotados.

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	143.837.067	127.006.403	16.830.664	13,25%
1.6.37.08	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.167.800	0	5.167.800	100,00%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	9.984.325	5.379.025	4.605.300	85,62%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	573.816.208	244.856.180	328.960.027	134,35%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	67.290.299	214.090.930	-146.800.631	-68,57%

La subcuenta 1.6.37.07 Maquinaria y equipo, cierra con un valor de \$ 143.837.067 pesos, con un grado a nivel de la cuenta del 17.98% y un aumento a nivel de la subcuenta frente a la vigencia 2023 del 13.25%, producto del reconocimiento del reintegro de activos fijos a la bodega con el fin

de analizar por parte del personal idóneo si estos equipos desde el punto técnico tienen potencial de servicio y de acuerdo con la necesidad ver la opción de ser reasignados al interior de la entidad, o ser transferidos a otra unidad del MDN y/o justificar la calidad del funcionamiento del activo para ser parte del proceso de baja.

La subcuenta 1.6.37.08 Equipo médico y científico, cierra con un valor de \$ 5.167.800 pesos, con un grado a nivel de la cuenta del 0.65% y un aumento a nivel de subcuenta frente a la vigencia 2023 del 100%, producto del producto del reconocimiento del reintegro de bienes a la bodega en el mes julio de 2024 por valor de \$ 5.167.800,00 pesos con el fin de analizar por parte del personal idóneo si estos equipos desde el punto técnico tienen potencial de servicio y de acuerdo con la necesidad ver la opción de ser reasignados al interior de la entidad, o ser transferidos a otra unidad del MDN y/o justificar la calidad del funcionamiento del activo para ser parte del proceso de baja.

La subcuenta 1.6.37.09 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un valor de \$ 9.984.325 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 1.25% y un aumento a nivel de subcuenta frente a la vigencia 2023 del 85.62%, producto del reintegro de activos fijos a la bodega según acta No. 01232039 de diciembre de 2023 por valor \$ 5.379.025 pesos y el valor de \$ 4.605.300 pesos en el mes de abril de 2024 con el fin de analizar por parte del personal idóneo si estos equipos desde el punto técnico tienen potencial de servicio y de acuerdo con la necesidad ver la opción de ser reasignados al interior de la entidad, o ser transferidos a otra unidad del MDN y/o justificar la calidad del funcionamiento del activo para ser parte del proceso de baja.

La subcuenta 1.6.37.10 Equipo de comunicación y computación, cierra con un valor de \$ 573.816.208 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 71.72% que en valor absoluto es de \$ 328.960.027 pesos, producto del reconocimiento del reintegro de bienes a la bodega a diciembre de 2023 por un valor de \$ 244.856.180 pesos y el valor de \$ 328.960.027 pesos en el 2024, con el fin de analizar por parte del personal idóneo si estos equipos desde el punto técnico tienen potencial de servicio y de acuerdo con la necesidad ver la opción de ser reasignados al interior de la entidad, o ser transferidos a otra unidad del MDN y/o justificar la calidad del funcionamiento del activo para ser parte del proceso de baja.

La subcuenta 1.6.37.11 Equipos de transporte, tracción y elevación, cierra con un saldo de \$ 67.290.299 pesos, con grado de participación a nivel de grupo del 8.41% y una disminución a nivel de subcuenta frente a la vigencia 2023 del 68.57%, producto de la reclasificación de activos fijos que no están siendo utilizados por la entidad de acuerdo con las siguientes situaciones, así:

- ✓ Reclasificación de un valor de \$ 67.290.299,00 pesos, correspondiente al vehículo con placa No. KZL984 marca NISSAN, modelo 2022, el cual sufrió accidente de tránsito, dicho reconocimiento se realizó teniendo en cuenta el informe con radicado No. 0123116198 de fecha 11 diciembre de 2023 donde la entidad manifiesta que dicho activo no se ingresó al taller bajo ningún contrato de mantenimiento de la ESDEG ni con la autorización del ordenador del gasto y que además para la situación en mención no existe ninguna apropiación presupuestal

para amparar la deuda de mantenimiento. (ver nota subcuenta 1.6.36.09 Equipos de transporte, tracción y elevación.).

En razón a lo anterior y observando el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación con radicado No. 20221100044331 de fecha 14-06-2022, manifiesta lo siguiente, así:

“...Los bienes sobre los que existen una expectativa de mantenimiento que no se puedan llevar a cabo porque no hay recursos suficientes, no hay personal técnico capacitado o no se encuentran los repuestos para llevar a cabo el mantenimiento o reparación se reclasificaran a la cuenta 1.6.37- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS. Lo anterior, por cuanto corresponde a bienes que por circunstancias especiales no pueden ser objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades...”

En atención a lo conceptuado por la Contaduría General de la Nación, la ESDEG realiza la reclasificación del activo pasando de la cuenta 1.6.36.09 Equipos de transporte, tracción y elevación a la cuenta 1.6.37.11 Equipos de transporte, tracción y elevación, así mismo la entidad tiene aperturada una investigación administrativa por procedimiento ordinario radicada 002 de 2023 ESDEG, al funcionario presunto responsable.

✓ Cuenta 1.6.50 Redes, líneas y cables.

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	0,00	100%
1.6.50	Redes, Líneas y Cables	4.980.529,00	4.978.505,00	-	

La subcuenta 1.6.50.10 Líneas y cables de telecomunicaciones, cierra la vigencia actual con un valor de \$ 4.978.505,00 peso, no presenta variación frente a la vigencia 2023, en esta cuenta esta reconocido la red de fibra óptica.

✓ Cuenta 1.6.55 Maquinaria y Equipo.

*Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2024*

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1655	Maquinaria industrial	5.208.536.424	4.921.979.563	286.556.861	5,82%
1.6.5.504	Maquinaria industrial	2.206.969.114	2.117.893.484	89.075.630	4,21%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	84.432.166	84.432.166	-	0,00%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.134.288.929	1.076.404.467	57.884.461	5,38%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	386.540.563	246.943.794	139.596.769	56,53%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	799.658.179	799.658.179	-	0,00%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	596.647.473	596.647.473	-	0,00%

La cuenta 1.6.55 maquinaria y equipo, cierra la vigencia con un valor de \$ 5.208.536.424 pesos, representa el valor de la maquinaria industrial, herramientas y accesorios, equipos de enseñanza y audiovisuales entre otros, empleados para el buen funcionamiento de la entidad, presenta un aumento del 5.82% frente a la vigencia del 2023, producto del movimiento de las siguientes subcuentas, así:

La subcuenta 1.6.55.04 Maquinaria Industrial, cierra con un valor de \$ 2.206.969.114 pesos, con un grado de participación a nivel de cuenta del 42.37% y un aumento a nivel de subcuenta del 4.21% frente a la vigencia anterior, que en valor absoluto es de \$ 89.075.630 pesos, en esta cuenta la entidad tiene reconocido el valor de torniquetes molinetes con brazo, barra de servicio, enrollados biométricos, ascensores de transporte, entre otros, la variación fue producto de la salida al servicio de bienes nuevos, tales como, así:

- Adquisición contrato No. 178-MDN-COGFM-ESDEG-2024, celebrado con el contratista NETWORK & ACCESORIES SAS LTDA cuyo objeto fue contratar adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos y estructura para anclar el sistema de sonido con su banco de batería de respaldo (ups) para el auditorio de la ESDEG \$ 89.075.630 pesos.

La subcuenta 1.6.55.06 Equipo de recreación y deporte, cierra con un valor de \$ 84.432.166,00, no presenta ningún tipo de variación frente a la vigencia anterior, en esta cuenta la entidad tiene reconocido el valor de equipos de gimnasio destinados al bienestar y al espíritu deportivo para los alumnos de los diferentes programas.

La subcuenta 1.6.55.09 Equipo de enseñanza, cierra con un valor de \$ 1.134.288.929 pesos, con un grado de participación a nivel de cuenta del 21.78% y un aumento a nivel de subcuenta del 5.38% que en valor absoluto es de \$ 57.884.461 pesos, producto de los movimientos durante la vigencia 2023, así:

- Reconocimiento en el mes de abril de 2024 de acuerdo con la naturaleza del bien aumentando la cuenta 1.6.55.09 Equipo de enseñanza en un valor de \$ 67.203.820 pesos.

- Reconocimiento en el mes de abril y diciembre de 2023 la disminución por concepto de reintegro de bienes a la bodega, con el fin de ser incorporados al proceso de baja y/o verificados su potencial de servicio con el fin de ser reasignados dentro de la entidad o realizar proceso de transferencia a otras subunidades del MDN.

La subcuenta 1.6.55.11 Herramientas y accesorios, cierra con un valor de \$ 386.540.563 pesos, correspondiente a equipos de naturaleza tales como aires acondicionados, ascensor tipo tijera, molinete, transformadores eléctricos entre otros, con un grado de participación a nivel de cuenta del 7.42% que en valor absoluto es de 56.53% frente a la vigencia 2023, producto del reconocimiento en el mes de abril de 2024 el valor de \$ 36.183.704 pesos de bienes nuevos al servicio; en junio de 2024 un reintegro por \$ 7.511.305 pesos afectando la cuenta 1.6.37.07 según acta 01241261 y un aumento en la cuenta por salida al servicio por valor de \$ 110.924.369,74 pesos de bienes nuevos correspondiente a bienes para el auditorio de la ESDEG.

La subcuenta 1.6.55.22 Equipo de ayuda audiovisual, cierra con un valor de \$ 799.658.179 pesos, correspondiente a equipos de naturaleza tales como cámaras fijas exterior, tipo bala, domo terraza, monitores, televisores, video beam entre otros, con un grado de participación a nivel de cuenta del 15.35%, no presenta variación frente a la vigencia 2023.

La subcuenta 1.6.55.26 Equipo de seguridad y rescate, cierra con un valor de \$ 596.647.473 pesos, en esta cuenta se reconoce el valor de activos de naturaleza tales como barrera tipo hidráulico, cámara de identificación placa, molinetes de acceso a la guardia, sistema puerta automática, talanqueras entre otros, con un grado de participación a nivel de cuenta del 11.46%, no presenta variación frente a la vigencia 2023.

✓ Cuenta 1.6.60 Maquinaria y Equipo.

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.60	Equipo médico y científico	38.030.507	40.348.307	- 2.317.800	-5,74%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	5.508.800	5.508.800	-	0,00%
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	2.850.000		2.850.000	100,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	29.671.707	34.839.507	- 5.167.800	-14,83%

La cuenta 1.6.60 Equipo médico y científico, cierra a vigencia 2024 con un valor de \$ 38.030.506 pesos, valor que representa los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio destinados en la gestión de la entidad relacionados en la prestación de servicios de salud, terapia y odontología para el caso de la entidad, no presenta variación frente a la vigencia anterior, está compuesta por las siguientes subcuentas, así:

La subcuenta 1.6.60.03 Equipo de Urgencias, cierra con valor de \$ 5.508.800 pesos, con un grado de participación a nivel de cuenta del 14.49% el saldo es producto del reconocimiento de un equipo

médico para atención de urgencia que corresponde a un desfibrilador externo automático, adquirido mediante el convenio 07 de 2019 celebrado entre la ESDEG y UMNG, no presenta variación frente a la vigencia anterior.

La subcuenta 1.6.60.07 Equipo de apoyo diagnóstico, cierra con un valor de \$ 2.850.000 pesos y con grado de participación a nivel de cuenta del 7.49% y un aumento a nivel de subcuenta del 100%, producto del reconocimiento de la salida de bienes nuevos de acuerdo con el contrato No. 164-MDN-COGFM-ESDEG-2024 según objeto fue adquisición de insumos para la ambulancia básica, botiquines tipo a y portátiles, deshumidificador y datalogger para la ESDEG.

La subcuenta 1.6.60.08 Equipo de apoyo terapéutico, cierra con un valor de \$ 29.671.707 pesos, producto de reconocimiento de activos de naturaleza tales como bioelectroestimulador muscular, estimulador pantalla LCD, equipo presoterapia, canal de ultrasonido, tanque de paquetes fríos y electroterapia entre otros, con un grado participación a nivel de cuenta del 78.02% y una disminución a nivel de subcuenta 14.83% que en valor absoluto es de \$ 5.167.800, producto del proceso de reintegro del valor a la bodega según ACTA 0124113826 con el fin de ser incorporados al proceso de baja y/o verificados su potencial de servicio con el fin de ser reasignados dentro de la entidad o realizar proceso de transferencia a otras subunidades del MDN.

✓ Cuenta 1.6.65 Muebles, enseres y equipo de oficina

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.65	Maquinaria y equipo	1.940.012.907	1.121.180.406	818.832.501	73,03%
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.749.919.871	927.367.697	822.552.174	88,70%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	190.093.036	193.812.709	- 3.719.672	-1,92%

La subcuenta 1.6.65.01 Muebles y enseres, cierra con un valor de \$ 1.749.919.871 pesos, producto del reconocimiento de activos de naturaleza tales como aire acondicionado, archivadores metálicos estáticos y rodantes, brilladora industrial, escritorio ejecutivo, imágenes institucionales históricas, puesto de trabajo, mesa de juntas, Puff tapizados, rack sencillo, sofás entre otros, no presenta variación frente a la vigencia anterior, con un grado de participación a nivel de cuenta del 90.20% y un aumento a nivel de subcuenta del 88.70% que en valor absoluto es de \$ 822.552.174 pesos, producto de los siguientes movimientos, así:

- ✓ Reconocimiento de la salida de bienes nuevos al servicio para la oficina del Señor Comandante General de las FFMM, séptimo piso de la ESDEG por un valor de \$183.696.279 pesos y reintegro a la bodega por un valor de \$ 6.930.346 pesos según acta No. 01231792-0124594 y la salida de la plataforma de luces para el auditorio de la ESDEG por valor de \$ 645.786.240 pesos.

La subcuenta 1.6.65.02 Equipo y máquina de oficina, cierra con un valor de \$ 190.093.036 pesos, producto del reconocimiento del valor activo de naturaleza tales como, antenas, caja fuerte,

destructoras de papel, escanner, impresoras de tanque de inyección y multifuncionales, entre otros, con un grado de participación a nivel de cuenta del 9.80% y una disminución del 1.92% frente a la vigencia 2023 que en valor absoluto es de \$ 3.719.672 pesos, producto de los siguientes movimientos dentro del mes, así:

- Reconocimiento en el mes de noviembre de 2024 de un valor \$ 3.719.672 pesos que disminuyó la cuenta en mención, producto del reintegro de activos fijos a la bodega según ACTA 01241027 con el fin de analizar por parte del personal idóneo si estos equipos desde el punto técnico tienen potencial de servicio y de acuerdo con la necesidad ver la opción de ser reasignados al interior de la entidad, o ser transferidos a otra unidad del MDN y/o justificar la calidad del funcionamiento del activo para ser parte del proceso de baja.

✓ Cuenta 1.6.70 Equipos de comunicación y computación

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	10.049.748.950	8.216.106.534	1.833.642.416	22,32%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	6.600.643.077	4.604.625.064	1.996.018.013	43,35%
1.6.70.02	Equipo de computación	3.449.105.873	3.611.481.470	- 162.375.596	-4,50%

La cuenta 1.6.70 Equipos de comunicación y computación, cierra la vigencia con un valor de \$ 10.049.748.950 pesos, representa el valor de los equipos de comunicación, de computación, satélites, antenas y radares, que se emplea para la producción de servicios y como apoyo a la gestión de la administrativa, presenta un aumento del 22.32%, que en valor absoluto es de \$ 1.833.642.416 pesos, frente a la vigencia anterior.

La subcuenta 1.6.70.01 Equipo de comunicación, cierra con un saldo de \$ 6.600.643.077 pesos, producto de reconocimiento de equipo de la categoría tales como, monitores, acces point, alarmas electrónicas, amplificadores, cámaras, entre otros, con un grado de participación a nivel de cuenta del 65.68% y un aumento a nivel de subcuenta del 43.35% que en valor absoluto es de \$ 1.996.018.013 pesos, la variación está sujeta a la dinámica de la cuenta dentro de la vigencia, así:

- ✓ Reconocimiento de bienes nuevos al servicio por un valor de \$ 45.001.525 pesos y el reintegro de bienes a la bodega por un valor de \$ 672.706.896 pesos para los meses de abril y mayo de 2024.
- ✓ Reconocimiento para el mes de julio de un reintegro por valor de \$ 125.062.688,56 pesos según ACTA 01241261.
- ✓ Reconocimiento en el mes de octubre de 2024 la salida al servicio el valor de \$ 2.750.386.873,00 pesos así: un valor de \$ 1.477.193.564,00 pesos para la automatización auditorio ESDEG y un valor de \$ 911.000.000,00 pesos de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del nodo central de

almacenamiento y el sistema de respaldo de información institucional y el valor de reintegro a la bodega por valor de \$ 1.600.800 pesos según acta No. 01244589.

La subcuenta 1.6.70.02 Equipo de computación, cierra con un saldo de \$ 3.449.105.873 pesos, producto de reconocimiento de equipos de la categoría tales como, computadores, switch, fuente de poder, servidores entre otros, con un grado de participación a nivel de cuenta 34.32% y una disminución del 4.50% que en valor absoluto es de \$ 162.375.596 pesos, la variación está sujeta a la dinámica de la cuenta dentro de la vigencia, así:

- ✓ Reconocimiento aumento en la cuenta por un valor de \$ 83.060.412 pesos producto de la reasignación de equipos usados al servicio disminución la cuenta 1.6.37.10 Equipo y materiales de computación.
 - ✓ Reconocimiento reclasificación de cuenta afectando el débito por un valor \$ 39.153.530,00 pesos, disminuyendo la cuenta 1.6.70.05 Equipo de radares.
 - ✓ Reconocimiento de la capitalización como mayor valor de acuerdo 191-MDN-COGFM-ESDEG-2024 según objeto suministro e instalación de cámaras, mantenimiento preventivo y correctivo del cctv suministro y actualización del sistema de grabación y almacenamiento y adquisición de equipos de telecomunicación por un valor \$ 115.269.000 pesos.
 - ✓ Reconocimiento disminución valor por concepto de reintegro de bienes a la bodega por un valor \$ 399.858.538 pesos, con el fin de ser incorporado al proceso de baja y/o analizar por el personal idóneo el potencial de servicio para ser reasignados al interior de la entidad o realizar traslado a otras subunidades del MDN.
- ✓ Cuenta 1.6.75 Equipos de transporte, tracción y elevación

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	2.636.350.719	1.683.696.258	952.654.461	56,58%
1.6.75.02	Terrestre	2.636.350.719	1.683.696.258	952.654.461	56,58%

La cuenta 1.6.75 Terrestre, cierra la vigencia con un valor de \$ 2.636.350.719 pesos, representa el valor del parque automotor de la entidad, que se emplea para el apoyo a la misionalidad de la ESDEG, presenta una disminución del 56.58%, que en valor absoluto es de \$ 952.654.461 de pesos, frente a la vigencia anterior,

La subcuenta 1.6.75.02 Terrestre, representa el valor del parque automotor de la entidad, cierra con un saldo a fin de mes del \$ 2.636.350.719 pesos, producto del siguiente movimiento durante la vigencia 2024, así:

- ✓ Producto del reconocimiento de la entrada de vehículos nuevos por un valor de \$ 1.252.287.474 pesos; así;

- Según orden de compra No. 131292 con DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. por un valor de \$ 130.378.894 pesos y
- Un valor según orden de compra No. 131293 por \$ 234.378.805 pesos y
- Un valor según orden de compra No. 131296 por 911.767.221 pesos y
- Un valor el valor de \$ 16.434.534 pesos por concepto de reclasificación de cuenta, toda vez que un vehículo tipo moto tuvo un siniestro y fue enviada el taller para el respectivo mantenimiento, según oficio No. 0124122848 de fecha 17 de diciembre de 2024.

✓ Cuenta 1.6.80 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8.500.907,99	8.500.907,99	-	0,00%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.907,99	8.500.907,99	0,00	0,00%

La cuenta 1.6.80 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, cierra con saldo de \$ 8.500.907,99 pesos, producto del reconocimiento de bienes de tipo mesa en acero y nevecon, frente a la vigencia anterior no presenta variación.

✓ Cuenta 1.6.81 Bienes de arte y cultura

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.81	Bienes de arte y culturaa	10.737.436,64	10.737.436,64	-	0,00%
1.6.81.01	Obras de arte	10.737.436,64	10.737.436,64	0,00	0,00%

La cuenta 1.6.81 representa el valor de las obras de arte, elementos de museo, entre otros que son utilizados por la entidad para decorar las instalaciones de la entidad, cierra con un saldo de \$ 10.737.436,64 pesos, frente a la vigencia anterior no presenta variación.

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a diciembre 31 de 2024

10.2 Detalle saldo y movimientos PPE- Inmuebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRIENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TUBERIAS	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	PLANTAS PRODUCTIVAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	0	0	0	4.978.505	0	0	4.978.505
+ ENTRADAS (DB):	0	4.229.211.182	0	0	0	0	4.229.211.182
Adquisiciones en compras	0	4.189.920.295	0	0	0	0	4.189.920.295
Adquisiciones en permutas	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	39.290.887	0	0	0	0	39.290.887
*Bienes sin contraprestación (ley 418 - convenios)	0	0	0	0	0	0	0
*reposiciones	0	0	0	0	0	0	0
* traslados recibidos	0	39.290.887	0	0	0	0	39.290.887
- SALIDAS (CR):	0	39.290.887	0	0	0	0	39.290.887
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0
Otras salidas de bienes muebles	0	39.290.887	0	0	0	0	39.290.887
* Traslados emitidos	0	39.290.887	0	0	0	0	39.290.887
* Reposiciones	0	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL	0	4.189.920.295	0	4.978.505	0	0	4.194.898.800
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (31-dic)	0	4.189.920.295	0	4.978.505	0	0	4.194.898.800
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(65.485)	0	(4.605.945)	0	0	(4.671.429)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(65.485)	0	(4.419.664)	0	0	(4.419.664)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	(65.485)	0	(186.280)	0	0	(251.765)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	0	4.189.854.811	0	372.560	0	0	4.190.227.371
(Saldo final - DA - DE)	0	4.189.854.811	0	372.560	0	0	4.190.227.371
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (segimiento)	0	(0)	0	(93)	0	0	(0)
% DETERIORO ACUMULADO (segimiento)	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES	0	4.189.920.295	0	4.978.505	0	0	4.194.898.800
USO O DESTINACIÓN	0	39.290.887	0	4.978.505	0	0	44.269.392
+ En servicio	0	0	0	0	0	0	0
+ En concesión	0	0	0	0	0	0	0
+ En montaje	0	0	0	0	0	0	0
+ Construcciones en curso	0	4.150.629.409	0	0	0	0	0
+ En bodega	0	0	0	0	0	0	0
+ No explotados	0	0	0	0	0	0	0
+ En tránsito	0	0	0	0	0	0	0
+ En mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0
+ Pendientes de legalizar	0	0	0	0	0	0	0
+ En propiedad de terceros	0	0	0	0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES	0	0	0	0	0	0	0
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0	0	0	0
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

✓ Cuenta 1.6.40 Edificaciones

La cuenta 1.6.40 Edificaciones, cierra con un valor de \$ 39.290.887 pesos, presenta un aumento del 100% frente a la vigencia 2023, producto del reconocimiento de la construcción según contrato No. 193-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto fue la construcción del cuarto eléctrico para la

planta eléctrica de emergencia del auditorio "bicentenario batalla Ayacucho de la ESDEG, construcción que se llevara como mayor valor del auditorio "bicentenario batalla Ayacucho de la ESDEG, valor que será trasladado a la unidad del MDN quien tenga el activo principal en el 2025.

✓ Cuenta 1.6.50 Redes, líneas y cables

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	4.978.505,00	4.978.505,00	-	
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	
1.6.50.10.001	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	
1.6.50	Redes, líneas y Cables	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0,00%

La cuenta 1.6.50 Redes, líneas y Cables, representa el valor de las redes de distribución, recolección y alimentación, como líneas y cables de interconexión, trasmisión y comunicación, empleados en la misión institucional, no presenta variación frente a la vigencia anterior.

10.3 Construcciones en curso

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
1.6.15 CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.150.629.408,00	0,00	4.150.629.408,00		
1.6.15.01 Edificaciones	4.150.629.408,00	0,00	4.150.629.408,00		
Plazoleta Bienestar ESDEG	4.150.629.408,00		4.150.629.408,00	0,7	6/03/2025

✓ Cuenta 1.6.15 Edificaciones en Curso

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.15	Construcciones en Curso	4.150.629.409	-	4.150.629.409	100,00%
1.6.15.01	Edificaciones	4.150.629.409	-	4.150.629.409	100,00%

La cuenta 1.6.15 Construcciones en Curso cierra con un valor \$ 4.150.629.409 pesos, presenta un aumento del 100% frente a la vigencia 2023, producto del reconocimiento de la construcción en curso por concepto del valor parcial pagado por los servicios de interventoría integral: técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable para el contrato de obra que resulte del proceso de licitación pública No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024 a diciembre de 2024, se ha reconocido un valor de \$ 308.138.606 pesos y el valor de mantenimiento mayor y adecuación del

área de bienestar y formación integral de la ESDEG según contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024 a cierre de la vigencia del 2024 se ha reconocido el valor de \$ 3.842.490.803 pesos.

10.4 Estimaciones

Mediante la depreciación hacemos el reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de capacidad operacional de la PPE, por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras.

✓ **Método de depreciación:**

La entidad de acuerdo con la política contable 01 de PPE aprobada por el MDN, para efectos de calcular la depreciación de la PPE, utiliza el método de línea recta.

✓ **Base de depreciación:**

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran PPE se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consume la totalidad de los beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

✓ **Vida Útil:**

Es el periodo durante cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, así:

10.4.1 Depreciación por el método de línea recta

La entidad a cierre de la vigencia 2024, tiene el título de la propiedad de la PPE, lo que le permite acceder a dominio pleno de los activos fijos de acuerdo con las políticas contables establecidas por el MDN y el manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del MDN.

*Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2024*

SUBCUENTA	DESCRIPCION	SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
		2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.6.85.01	Edificaciones	- 65.485		65.485	100,00%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	- 4.605.945	- 4.419.664	186.280	-4,21%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	- 1.393.195.207	- 1.101.957.588	291.237.619	-26,43%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	- 27.505.301	- 25.201.264	2.304.037	-9,14%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 580.706.885	- 467.174.355	113.532.530	-24,30%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 3.143.048.750	- 2.795.644.142	347.404.608	-12,43%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 376.007.849	- 296.466.969	79.540.880	-26,83%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 6.525.438	- 5.562.658	962.780	-17,31%
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	- 4.135.694	- 3.104.425	1.031.269	-33,22%
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	- 6.591.840		6.591.840	100,00%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 504.457.891	- 213.849.320	290.608.571	-135,89%
1.6.85	Depreciación Acumulada de propiedades, planta y Equipo (CR)	- 6.046.846.284	- 4.913.380.385	1.133.465.899	-23,07%

La cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de propiedades, planta y Equipo (CR), cierra la vigencia con un valor de \$ 6.046.846.284 pesos, representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, frente a la vigencia anterior presenta un aumento del 23.07%, la cuenta más relevante durante el 2023, tenemos, así:

La subcuenta 1.6.85.04 Maquinaria y equipo, cierra con un valor \$ -1.393.195.207 pesos, presenta un aumento del 26.43% frente a la vigencia 2023, producto de la acumulación de la alícuota del desgaste del potencial de servicio en el tiempo de la maquinaria y equipo durante la vigencia 2024 por valor de \$ 297.463.705 pesos, de otra parte se reconoció en el débito el traslado contable de la depreciación por valor de \$ 6.226.089 pesos, como producto de las reclasificaciones de activos de acuerdo a su naturaleza; reintegro de bienes a la bodega entre otros.

La subcuenta 1.6.85.05 Equipo médico y científico, cierra con un valor -27.505.301 pesos, presenta un aumento de 9.14% frente a la vigencia 2023, que en valor absoluto es de \$ 2.304.037 pesos, producto de la acumulación de la alícuota del desgaste del potencial de servicio en el tiempo de este tipo de activo fijo durante la vigencia 2024 por un de \$ 4.656.585 pesos, de otra parte se reconoció en el débito el traslado contable de la depreciación por valor de \$ 2.352.548 pesos, como producto de las reclasificaciones de activos de acuerdo a su naturaleza; reintegro de bienes a la bodega entre otros.

La subcuenta 1.6.85.06 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un valor de \$ -580.706.885 pesos, presenta un aumento del 24.30% frente a la vigencia 2023, producto de la acumulación de la alícuota del desgaste del potencial de servicio en el tiempo de este tipo de activo fijo durante la vigencia 2024 por un de \$ 121.549.443 pesos, de otra parte se reconoció en el débito el traslado contable de la depreciación por valor de \$ 8.016.913 pesos, como producto de las reclasificaciones de activos de acuerdo a su naturaleza; reintegro de bienes a la bodega entre otros.

La subcuenta 1.6.85.08 Equipos de transporte, tracción, cierra con un valor de \$ -376.007.849 pesos, presenta un aumento del 26.83%, frente a la vigencia 2023, producto de la acumulación de la alícuota del desgaste del potencial de servicio en el tiempo de este tipo de activo fijo durante la vigencia 2024 por un de \$ 86.132.721 pesos, de otra parte se reconoció en el débito el traslado contable de la depreciación por valor de \$ 6.591.840 pesos, como producto de las reclasificaciones de activos de acuerdo a su naturaleza; reintegro de bienes a la bodega entre otros.

La subcuenta 1.6.85.14 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento, cierra con un valor de \$ -6.591.840 pesos, presenta un aumento del 100% frente a la vigencia 2023, producto reconocimiento de la alícuota de acuerdo con la reclasificación de un activo a la cuenta de mantenimiento 1.6.36.09 Equipo de transporte, tracción y elevación.

La subcuenta 1.6.85.15 Propiedad, planta y equipo no explotados, cierra con un valor de \$ -504.457.891 pesos, presenta un aumento del 135.89% frente a la vigencia 2023, producto de la reclasificación de unos bienes los cuales fueron reintegrados a la bodega.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los intangibles son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, estos activos se caracterizan porque no espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo de acuerdo con la política contable No. 7 intangibles, aprobada por el MDN.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

		DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	4.777.909.237	5.004.603.733	-226.694.496
1.9.70	Db	Activos intangibles	7.143.337.078	7.064.811.078	78.526.000
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.365.427.841	-2.060.207.345	-305.220.496
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0,00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00

Su reconocimiento en los estados financieros, se reconocerá como activos intangibles cuyo valor individual considerado sea superior a 50 UVT, vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y

propiedad intelectual, los que valgan menos de 50 UVT y que cumplan con las características de intangibles se llevara un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación, sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y queden por debajo de valor de las 50 UVT.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo, por lo tanto, la entidad identificara que desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuales corresponden a la fase de desarrollo.

Cuando un activo este conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinara cuál de los dos elementos tiene peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como PPE o como intangible, según corresponda.

✓ Estimaciones

Reconocimiento gradual de la perdida de la capacidad del activo de clase intangible en razón al tiempo esperado de productividad.

➤ Método de amortización

La entidad de acuerdo con la política contable No. 7 de Intangibles aprobada por el MDN, para efectos de calcular la amortización del grupo de intangibles, utiliza el método de línea recta.

➤ Valor residual

Teniendo en cuenta la Política contable No. 7 de intangibles y donde la entidad no tiene compromiso con terceros, para comprar los intangibles al final de su vida útil y tampoco tiene la intención de comercializarlo antes que termine su vida útil, el valor residual será cero o nulo.

➤ Vida Útil

Para la entidad y de acuerdo con la política contable No 7 de intangibles se establece en un rango de 2 a 20 años, con la excepción de la vida útil inferior a lo estipulado para el uso del espectro radioeléctrico, el cual el tiempo del permiso para uso es de un (1) año.

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a diciembre 31 de 2024

14.1 Detalle saldos y movimientos

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.01	1.9.70.02	1.9.70.03	1.9.70.04	1.9.70.05	1.9.70.07	1.9.70.08	1.9.70.10	1.9.70.12	1.9.70.90	TOTAL
	PLUS VALÍA	MARCAS	PATENTES	SOFTWARES FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	
SALDO INICIAL						2.836.079.577	4.098.302.427			130.429.074	7.064.811.078
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	78.526.000	0	0	0	78.526.000
Adquisiciones en compras											0
Adquisiciones en permutas											0
Donaciones recibidas											0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	78.526.000	0	0	0	78.526.000
* Especificar tipo de transacción 1							78.526.000				78.526.000
* Especificar tipo de transacción 2											0
* Especificar tipo de transacción ...n											0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)											0
Baja en cuentas											0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1											0
* Especificar tipo de transacción 2											0
* Especificar tipo de transacción ...n											0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.836.079.577	4.176.828.427	0	0	130.429.074	7.143.337.078
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)											0
- Salida por traslado de cuentas (CR)											0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)											0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)											0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.836.079.577	4.176.828.427	0	0	130.429.074	7.143.337.078
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	952.112.620	1.307.969.239	0	0	105.345.982	2.365.427.841
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada						850.795.569	1.131.429.167			77.982.609	2.060.207.345
+ Amortización aplicada vigencia actual						101.317.051	262.054.322			27.363.373	380.734.746
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada							85.514.250				85.514.250
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado											0
+ Deterioro aplicado vigencia actual											0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual											0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.883.966.957	2.868.859.188	0	0	25.083.092	4.777.909.237
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33,57	31,31	0,0	0,0	80,77	33,11
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,00

✓ Cuenta 1.9.70 Activos Intangibles

SUBCUENTA	DESCRIPCION	SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
		2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
1.9.70.07	Licencias	2.836.079.577	2.836.079.577	-	0,00%
1.9.70.08	Softwares	4.176.828.427	4.098.302.427	78.526.000	1,92%
1.9.70.90	Otros activos intangibles	130.429.074	130.429.074	-	0,00%
1.9.70	Activos Intangibles	7.143.337.078	7.064.811.078	78.526.000	1,11%
1.9.75.07	Licencias	- 952.112.620	- 850.795.569	- 101.317.051	- 11,91%
1.9.75.08	Softwares	- 1.307.969.239	- 1.131.429.167	- 176.540.072	- 15,60%
1.9.75.90	Otros activos intangibles	- 105.345.982	- 77.982.609	- 27.363.373	- 35,09%
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	- 2.365.427.841	- 2.060.207.345	- 305.220.496	14,82%

La cuenta 1.9.70 cierra la vigencia con un valor de \$ 7.143.337.078 pesos, representa el valor de los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, presenta variación frente a la vigencia 2023, producto del reconocimiento de un intangible nuevo de acuerdo al contrato No. 184-MDN-COGFM-ESDEG-2024 según objeto fue CONTRATAR LA PAGINA WEB DE LA ESDEG LOS CUALES SE COMPONEN DE UN PORTAL DE

PAGOS PSE Y UN CODIGO QR PARA EL CARNET DE LA COMUNIDAD ACADEMICA, con el contratista INGESOFTSI S.A.S. por un valor de \$ 78.526.000,00 pesos.

La cuenta 1.9.75 Amortización acumulada de activos intangibles (cr), representa el valor del desgaste sistemático del activo intangible, presenta un aumento del 14.82% frente a la vigencia 2023 que en valor absoluto es de \$ 305.220.496 pesos, la cual esta conformado por las siguientes cuentas, así:

La subcuenta 1.9.75.07 Licencias, cierra con un valor de \$ -952.112.620,00 pesos, presenta un aumento del 11.91%, frente a la vigencia anterior, que en valor absoluto es de \$ -101.317.051 pesos, producto del desgaste sistemático del activo intangible reconocido en la cuenta 1.9.70.07 Licencias.

La subcuenta 1.9.75.08 Software, cierra con un valor de \$ -1.307.969.239 pesos, presenta un aumento del 15.60%, frente a la vigencia anterior, que en valor absoluto es de \$ -176.540.071 pesos, producto del desgaste sistemático del activo intangible reconocido en la cuenta 1.9.70.08 software.

La subcuenta 1.9.75.90 Otros Activos Intangibles, cierra con un valor de \$ -105.345.982 pesos, presenta un aumento del 35.09%, frente a la vigencia anterior, que en valor absoluto es de \$ -27.363.373,00 pesos, producto del desgaste sistemático del activo intangible reconocido en la cuenta 1.9.70.90 Otros Activos Intangibles.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2024	2023	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.111.375.964	188.848.181	922.527.783
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	1.111.375.964	188.848.181	922.527.783
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados			0
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones			0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración			0,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía			0,00
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso			0,00
1.9.40	Db	Activos adquiridos de instituciones inscritas			0,00
1.9.46	Db	Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
1.9.47	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)			0,00
1.9.48	Db	Activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios			0,00
1.9.49	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios (cr)			0,00
1.9.85	Db	Activos por impuestos diferidos			0,00
1.9.86	Db	Activos diferidos			0,00
1.9.87	Db	Activos para liquidar			0,00
1.9.88	Db	Activos para trasladar			0,00
1.9.89	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios			0,00
1.9.90	Db	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones			0,00

La cuenta 1.9.05 representa el valor de los pagos anticipados por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, tales como seguros, publicaciones, soportes, entre otros, presenta una disminución del 488.50% frente a la vigencia 2023, producto de los siguientes reconocimientos contables así:

1. En la subcuenta 1.9.05.05 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, el reconocimiento del contrato No. 175-MDN-COGFM-ESDEG-2024 en el mes de nov de 2024 celebrado con el contratista BITECA S.A.S. cuyo objeto fue la adquisición del sostenimiento anual de la solución integral del servicio de repositorio digital (d-space), sistema open journal systems (ojs), sistema open monograph press (omp), gestión del prefijo doi (digital object identifier) y marcación para xml-jats, por un valor de \$ 158.330.000,00 pesos.
2. En la subcuenta 1.9.05.05 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, se reconocen en el mes de diciembre de 2024 el valor de \$ 953.045.963,96 pesos según resolución No. 94 con el contratista CONSORTIA SAS, cuyo objeto fue la SUSCRIPCION A BASES DE DATOS CIENTIFICAS.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.478.633.630	4.385.862.728	-1.907.229.097
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.290.890.061	3.016.172.811	-725.282.750
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	41.632.950	18.086.880	23.546.070
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina		190.600	-190.600
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	132.284.360	70.818.142	61.466.218
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	13.826.260	1.280.594.295	-1.266.768.035
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0,00

✓ Grupo 2.4 Cuentas por pagar

Incluye las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales la entidad debe planear presupuesto para cumplir lo estipulado en los contratos estatales y/o por expresa legalidad como es en el caso de

las cuentas por pagar en la adquisición de bienes y servicios; valor de las retenciones de pro-estampilla y contribución a favor del MEN y Ministerio del interior respectivamente, además de las retenciones en la fuente a título de renta y rete ica a favor de la DIAN y la SHD, presenta un aumento del 43.49% frente a la vigencia 2023 que en valor absoluto es de \$ -1.907.229.097,26 pesos, cierra la vigencia con un valor de \$ 2.478.633.630,35 pesos, producto de los valores que quedaron pendiente a 31 de diciembre de 2024 por efectos de la no disponibilidad de PAC y otra parte que obedece a pagos que se debe generar en el mes de enero del año siguiente de acuerdo a la fecha de vencimiento de las obligaciones como es el caso de las diferentes retenciones y contribuciones.

La entidad en cumplimiento de la política contable No. 8 cuentas por Pagar, se reconocerá en el estado financiero por el valor de la transacción tanto en la medición inicial como posterior.

21.1 Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reparte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / E/R	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO
2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES				2.290.890.061			0,0		0,0		
2.4.01.01 Bienes y servicios				258.751.706			0,0		0,0		
Nacionales	PJ	900471414	258.751.706	3	3			Si / No			
Nacionales	PJ							Si / No			
Estrangeros	PN							Si / No			
Estrangeros	PJ							Si / No			
2.4.01.02 Proyectos de inversión				2.032.138.355			0,0		0,0		
Nacionales	PJ	901809615	2.032.138.355	3	3			Si / No			
Nacionales	PJ							Si / No			
Estrangeros	PN							Si / No			
Estrangeros	PJ							Si / No			

La subcuenta 2.4.01.01 Bienes y Servicios, cierra con un valor \$ 258.751.706,00 pesos, corresponde a las cuentas por pagar reconocidas a 31 de diciembre de 2023 los cuales se recibieron los bienes y los servicios a satisfacción, así:

- ✓ Reconocimiento de una cuenta por pagar por un valor de \$ 258.751.706 pesos, correspondiente al contrato No. 190-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es la ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESDEG, con el contratista con NIT No. 900471414 ORIGIN IT SAS.

La subcuenta 2.4.01.02 Proyectos de inversión, cierra con un valor de \$ 2.032.138.354 pesos, representa el valor de los bienes recibidos a satisfacción los cuales quedaron en cuentas por pagar con recurso 11 inversión, así:

- ✓ Reconocimiento del contrato No. 162-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA,

ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024 por un valor de \$ 150.893.104 pesos con el contratista CONSORCIO HERA; el contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE BIENESTAR Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA ESDEG por un valor de \$ 1.881.245.250 pesos.

21.1.2 Subvenciones por pagar

No aplica

21.1.3 Transferencias por pagar

No aplica

21.1.4 Adquisiciones de bienes y servicios del exterior

No aplica

21.1.5 Recursos a favor de terceros

Composición

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
Anexo. 21.1. REVELACIONES GENERALES
21.1.5. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN						
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / FCP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERÉS (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVAS TASA DE INTERÉS (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO					MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			41.632.950,0										0,0
2.4.07.01 Dedución de impuestos			0,0										0,0
2.4.07.06 Cobro cartera de terceros			2.171.502,0										0,0
Nacionales	PJ	830114475	2.171.502,0	3	3				Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
2.4.07.20 Recaudos por clasificar			0,0										0,0
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
2.4.07.22 Estampillas			39.461.448,0										0,0
Nacionales	PJ	899999001	39.461.448,0	6	6				Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
2.4.07.90 Otros recursos a favor de terceros			0,0										0,0
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				

La subcuenta 2.4.07.06 Cobro de cartera a terceros, cierra con un valor \$ 15.298.063,00 pesos, reconocimiento por concepto de contribución de obra sobre los contratos conexos a obra que se recibieron a satisfacción a diciembre del 2024, aplicado al contrato No. 193-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es CONSTRUCCION DEL CUARTO ELECTRICO PARA LA PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA

AYACUCHO DE LA ESDEG por un valor \$ 1.950.071,00 pesos; Contrato No. 179-MDN-COGFM-ESDEG-2024 con el objeto de SERVICIO DE INSPECCION DE PUNTOS DE ANCLAJES FIJOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DE AULAS DE LA ESDEG por un valor de \$ 221.431,00 pesos.

La subcuenta 2.4.07.22 Estampilla, cierra la vigencia con un valor de \$ 2.788.817,00 pesos, producto del reconocimiento de la retención por concepto de pro-estampilla sobre los contratos conexos de obra ejecutados en el segundo semestre de 2024.

21.1.6 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud

No aplica

21.1.7 Descuento de nomina

No aplica

21.1.8 Subsidios Asignados

No aplica

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

No aplica

21.1.10 Créditos Judiciales

No aplica

21.1.11 Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración

No aplica.

21.1.12 Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales

No aplica

21.1.13 Recurso recibidos del sistema de seguridad social en salud

No aplica

21.1.14 Administración y prestación de servicios de salud

No aplica.

21.1.15 Administración de la seguridad social en salud

No aplica

21.1.16 Obligaciones de los fondos de reserva de pensiones

No aplica

21.1.17 Otras cuentas por pagar

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIÓNES	PLAZO (rango en # meses)		SOLVENCIA DE INTERÉS (%)	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO											
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR							13.826.260,0							0,0
2.4.90.07	Obligaciones a cargo en operaciones conjun							0,0							0,0
2.4.90.51	Servicios públicos							13.826.260,0							0,0
	Nacionales	PJ	860.063.875	13.826.260,0		1					Si / No				
	Nacionales	PJ									Si / No				
	Extranjeros	PN									Si / No				
	Extranjeros	PJ									Si / No				
2.4.90.52	Bonificación por productividad a los reclut							0,0							0,0
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar							0,0							0,0
	Nacionales	PN									Si / No				
	Nacionales	PJ									Si / No				
	Extranjeros	PN									Si / No				
	Extranjeros	PJ									Si / No				

La subcuenta 2.4.90.51 Servicios Públicos, cierra la vigencia con un valor de \$ 13.826.260,00 pesos, producto del reconocimiento de una cuenta por pagar contable por un valor de \$ 13.826.260 pesos a nombre del tercero ENEL COLOMBIA S.A E.S.P, toda vez que se realizó la orden de pago generada sin embargo los recursos se pidieron a la Pagaduría y cuando se fue a realizar el pago por PSE según en el sistema ENEL COLOMBIA S.A E.S.P el valor era menor y reboto el pago.

21.1.18 Cuentas por pagar a costo amortizado

No aplica

21.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

No aplica

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	37.706.410,00	23.508.615,00	14.197.795,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	37.706.410,00	23.508.615,00	14.197.795,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	37.706.410,00	23.508.615,00	14.197.795,00
(+) Beneficios		A corto plazo	37.706.410,00	23.508.615,00	14.197.795,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

La subcuenta 2.5.11 Beneficios a los empleados a corto plazo, cierra la vigencia con un valor de \$ 37.706.410,00 pesos, por concepto de prestaciones sociales con cargo a los contratos de nómina de docentes ocasionales, bajo el código sustantivo laboral, que están prestando sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro del periodo contable, la metodología de liquidación está establecida de acuerdo con el código sustantivo laboral, el saldo corresponde al reconocimiento de las prestaciones sociales de los contratos de los docentes ocasionales que fueron celebrados bajo la modalidad de contratos laborales vigencia 2024 con vigencias futuras, así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACIÓN	
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
2.5.11.02	Cesantías	24.971.128,00	15.582.377,00	9.388.751,00	100,00%
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	249.704,00	135.046,00	114.658,00	100,00%
2.5.11.04	Vacaciones	12.485.578,00	7.791.192,00	4.694.386,00	100,00%
2.5.11 Beneficios a los empleados a corto plazo		37.706.410,00	23.508.615,00	14.197.795,00	100,00%

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	37.706.410,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	
2.5.11.02	Cr	Cesantías	24.971.128,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	249.704,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	12.485.578,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0
	Cr	* Detalle 1	
	Cr	* Detalle 2	
	Cr	* Detalle ...n	
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	
2.5.11.17	Cr	Gastos deportivos y de recreación	
2.5.11.18	Cr	Contratos de personal temporal	
2.5.11.19	Cr	Gastos de viaje	
2.5.11.20	Cr	Comisiones	
2.5.11.21	Cr	Remuneración electoral	
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	0,0
	Cr	* Detalle 1	
	Cr	* Detalle 2	
	Cr	* Detalle ...n	

La subcuenta 2.5.11.02 Cesantías, cierra la vigencia con un valor de \$ 24.971.128,00 pesos, en ese orden el saldo a cierre 31 de diciembre de 2024 corresponde al reconocimiento de las prestaciones sociales por concepto de cesantías de los contratos de los docentes ocasionales que fueron celebrados bajo la modalidad de contratos laborales vigencia 2024-2025 con vigencias futuras.

La subcuenta 2.5.22.03 Intereses de Cesantías, cierra la vigencia con un valor de \$ 249.704,00 pesos, en ese orden el saldo a cierre 31 de diciembre de 2024 corresponde al reconocimiento de las prestaciones sociales por concepto de intereses de cesantías de los contratos de los docentes ocasionales que fueron celebrados bajo la modalidad de contratos laborales vigencia 2024-2025 con vigencias futuras.

La subcuenta 2.5.11.04 Vacaciones, cierra la vigencia con un valor de \$ 12.485.578,00 pesos, en ese orden el saldo a cierre 31 de diciembre de 2024 corresponde al reconocimiento de las prestaciones sociales por concepto de vacaciones de los contratos de los docentes ocasionales que fueron celebrados bajo la modalidad de contratos laborales vigencia 2024-2025 con vigencias futuras.

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

No aplica

22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

22.4 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (otras)

Composición

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a
diciembre 31 de 2024**

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	544.522.949	141.969.166	402.553.782
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	272.261.474	70.984.583	201.276.891
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia			0
8.3.07	Db	Derechos fonpet			0
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados			0
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro			0
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación			0
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	147.600.631	3.694.284	143.906.347
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación			0,00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados			0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud			0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados			0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros			0,00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar			0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado			0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión			0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	67.290.299,00	67.290.299,00	0,00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción			0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar			0,00
8.3.66	Db	Cartera adquirida			0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público			0,00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales			0,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario			0,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior			0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet			0,00
8.3.74	Db	Bienes almacenados para Consumo	57.370.545	0,00	
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control			0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	272.261.474	70.984.583	201.276.891
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)			0,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)			0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	272.261.474	70.984.583	201.276.891

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
		2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	272.261.474	70.984.583	201.276.891	283,55%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	147.600.631	3.694.284	143.906.347	3895,38%
8.3.61.01	Internas	67.290.299	67.290.299	-	100,00%
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	6.022.401			
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	11.869.776			
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	39.478.367			
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 272.261.474	- 70.984.583	- 201.276.891	283,55%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	- 147.600.631	- 3.694.284	- 143.906.347	3895,38%
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	- 67.290.299	- 67.290.299	-	100,00%
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	- 57.370.545		- 57.370.545	100,00%

La subcuenta 8.3.15.10 Propiedad, planta y equipo y 8.9.15.06 Bienes y derechos retirados presenta un saldo de \$ 147.600.630 pesos respectivamente, el saldo es producto del reconocimiento de los siguientes valores así:

- ✓ Un valor de \$ 800.000 pesos, que "Corresponde a un valor de un vehículo de placa LAB533 por valor de \$ 800.000 pesos, el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/209 suscrito por la directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los trámites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalía 3¹ Especializada de Medellín remita lo solicitado.

- ✓ Reconocimiento del proceso de baja por destrucción resolución 136 de 2024, así: Dos automóviles marca Mercedes Benz E-350 se dieron de baja en cuenta toda vez que el mantenimiento a realizar tiene un costo mayor al vehículo y es un mantenimiento permanente en razón a que estos vehículos son un modelo demasiado antiguo (Modelo 2008), valor individual de cada vehículo es de \$ 73.400.315 pesos, para un total de baja en cuenta de \$ 146.800.630 pesos.

La subcuenta 8.3.61.10 Internas y 8.9.15.21 Responsabilidades en proceso presenta un saldo de \$ - 67.290.299,00 pesos respectivamente, correspondiente al vehículo con placa No. KZL984 marca NISSAN, modelo 2022, el cual sufrió accidente de tránsito, dicho reconocimiento se realizó teniendo en cuenta el informe con radicado No. 0123116198 de fecha 11 diciembre de 2023 donde la entidad manifiesta que dicho activo no se ingresó al taller bajo ningún contrato de mantenimiento de la ESDEG ni con la autorización del ordenador del gasto y que además para la situación en mención no existe ninguna apropiación presupuestal para amparar la deuda de mantenimiento.

Así mismo, la entidad tiene en proceso una investigación administrativa por procedimiento ordinario radicada 002 de 2023 ESDEG, al funcionario presunto responsable.

La subcuentas 8.3.74.01 Dotación de trabajadores cierra con un valor de \$ 6.022.401 pesos; 8.3.74.02 Combustible y lubricantes cierra con un valor de \$ 11.869.776 pesos; 8.3.74.90 Otros bienes almacenados para consumo cierra con un valor de \$ 39.478.367 pesos y cuenta 8.9.15.74 Bienes almacenados para consumo con un valor de \$ 57.370.544 pesos, estos saldos corresponde al traslado de los valores del grupo 1.5.14 Materiales y Suministros en cumplimiento a la resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 por el cual se modificó el catálogo general de Cuentas

del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para

26.2 Cuenta de orden acreedoras

No aplica

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7.674.300.689,73	9.228.375.728,16	-1.554.075.038,43
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-6.521.150.677,64	-6.521.150.677,64	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	14.195.451.367,37	15.749.526.405,80	-1.554.075.038,43
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio			0,00
3.1.13	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0,00
3.1.14	Cr	Reservas			0,00
3.1.16	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie			0,00
3.1.18	Cr	Capital de fondos parafiscales			0,00
3.1.25	Cr	Reservas probadas de recursos naturales no renovables			0,00
3.1.28	Db	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)			0,00
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio			0,00
3.1.47	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo			0,00
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0,00
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0,00
3.1.50	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados			0,00
3.1.52	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo			0,00
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00

27.1 Capital

La cuenta 3.1.05 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.677,64 pesos, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

De otra parte, el saldo de la 3109, está conformado por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 "Por cambio de política contable", debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 "Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 en enero de 2019, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

		31/12/2023	RECLAS EXCEDENTE Y AJUSTE VR DEPRECIACION	SALDO 31/12/2024
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.749.526.405,80	1.525.437.355,45	14.224.089.050,35
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	12.786.382.234,07		12.786.382.234,07
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	2.963.144.171,73		1.409.069.133,30
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados (RECLASIFICACION RESULTADO EJERCICIO 2023)		1.525.437.355,45	1.409.069.133,30
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	1.651.843,68		
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (Seguro SOATRECL CTA 190501 OFI 0123107464 RESO 417 CGN 2023)		16.130.882,23	
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (Bienes de consumo adquiridos 2023 RECLSFBN CONS 2023 RESOL417/23/444/2024 RS1860 MDN)		12.506.800,75	
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	11.977.533.145,74
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio (RESULTADO EJERCICIO 2024 EXCEDENTE 2024)		11.977.533.145,74	11.977.533.145,74

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo con su Misión principal, para la vigencia 2019 arrojó un excedente por valor de \$ 2.348.460.027,19, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

"...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Pública (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una pérdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación...

En la vigencia 2024, se realizó amortización del 100% de la cuenta 1.9.05.01 Seguros, por un valor de \$ 16.130.882,23 pesos, en cumplimiento a la resolución 417 de diciembre 2023, "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno" emitida por la Contaduría General de la Nación, que imparten instrucciones frente al siguiente movimiento contable que debe realizar la entidad, así:

PARAGRAFO TRANSITORIO 2. El saldo de la subcuenta 190501 – Seguros de la cuenta 1905 – BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificara a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986 – ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

La entidad realizó reclasificación de la cuenta 190501001 Seguros que a 31 de diciembre de 2023 cerro con un valor de \$ 16.130.882,23 pesos, por concepto de seguros SOAT que tiene una cobertura no mayor a un (1) año, afectando la cuenta 3.1.09.02.002 Corrección de errores de un periodo contable anterior (Seguro SOAT RECL CTA 190501 OFI 0123107464 RESO 417 CGN 2023).

De otra parte, en cumplimiento y al reconocimiento de bienes e inventarios, según Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 y clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151490- Otros, la entidad reclasifico los saldos de la cuenta 1.5.14

Materiales y Suministros a 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$ 57.370.544,5 pesos, identificando dentro del saldo que valores fueron adquiridos dentro de la vigencia 2024 y que valores anteriores al 2024, con el fin de tener en cuenta los efectos de los ajuste producto de la aplicabilidad de las resoluciones antes citas al inicio de este párrafo, así:

"...Los efectos del ajuste de los inventarios, producto de las modificaciones realizadas mediante la presente Resolución, afectarán la subcuenta que corresponda de la clase 5-GASTOS, si los bienes fueron adquiridos durante el periodo contable 2024, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES si los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024..."

En ese orden la entidad afecto la cuenta 3.1.09.02.002 Corrección de errores de un periodo contable anterior (Bienes de consumo adquiridos 2023 RECLSF BN CONS 2023 RESOL417/23/444/2024 RS1860 MDN) por un valor de \$ 12.506.801 pesos, bienes de consumo adquiridos en la vigencia 2023.

La entidad al cierre de la vigencia 2024, evidencia en cumplimiento de su misión institucional, un resultado positivo, generando un excedente por valor de \$ 11.977.533.145 pesos. Pendiente cierre automático realizado por SIIF Nación.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

**NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	37.146.974.492	19.748.478.745	17.398.495.747
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0
4.2	Cr	Venta de bienes			0
4.3	Cr	Venta de servicios	5.246.784.885	4.134.726.523	1.112.058.362
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	212.958.608	1.274.478.957	-1.061.520.349
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	26.539.872.220	13.388.204.759	13.151.667.461
4.8	Cr	Otros ingresos	5.147.358.779	951.068.506	4.196.290.273

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra en la vigencia 2024, se reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional y las transferencias y subvenciones.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

El comportamiento de los ingresos en términos generales frente a la vigencia 2023 presenta un aumento del 88.10% que en valor absoluto es de \$ 17.398.495.747 pesos, de acuerdo a la dinámica de los ingresos de la entidad, el rubro que muestra una mayor variación positiva es el grupo 4.8 otros ingresos mostrando un aumento del 441.22% frente a la vigencia anterior, que en valor absoluto es de \$ 4.196.290.273 pesos; seguido del grupo 4.7 operaciones interinstitucionales que en valor absoluto es de \$ 13.151.667.461 pesos, producto de los recursos que coloca el tesoro de la nación para el pago de gastos de funcionamiento e inversión; el grupo 4.3 venta de servicios con un aumento del 26.90% por concepto de servicios conexos a la educación que en valor absoluto es de \$ 1.112.058.362 pesos y finalmente una disminución frente al 2023 con respecto al grupo 4.4 Transferencia y Subvenciones del -83.29% que en valor absoluto es de \$ 1.061.520.349 pesos, que corresponde a los fondos y bienes y/o servicios recibidos por la entidad sin contraprestación.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	26.752.830.828	14.662.683.716	12.090.147.112
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
4.1.05	Cr	Impuestos			0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0,00
4.1.11	Cr	Regalías			0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina			0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales			0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	212.958.608	1.274.478.957	-1.061.520.349
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0
4.4.28	Cr	Otras transferencias	212.958.608	1.274.478.957	-1.061.520.349
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	26.539.872.220	13.388.204.759	13.151.667.461
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	26.062.629.382	13.045.590.151	13.017.039.231
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	477.242.838	342.614.608	134.628.230

El grupo 4.4 Transferencia y subvenciones, obedece a los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por concepto tales como recursos que recibe la entidad de otras entidades

públicas, para el caso de la entidad, bienes y/o servicios por concepto de ponderación técnica (Unidades adicionales sin flujo de presupuesto), aportes de biblioteca, bienes recibidos de otras subunidades del MDN, este grupo representa 0.57% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 212.958.608 pesos, presenta una disminución a nivel de subcuenta del 83.29% frente a diciembre de 2023, así:

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recurso	-	1.211.868.957	- 1.211.868.957	-100,00%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	212.958.608	62.610.000	150.348.608	240,14%
4.4.28 Otras transferencias		212.958.608	1.274.478.957	- 1.061.520.349	-83,29%

La subcuenta 4.4.28.07 Bienes recibidos sin contraprestación, presenta una disminución del 100% frente al 2023, la variación es producto en razón a que en esta subcuenta se reconoció las transferencias internas realizadas por otras subunidades del MDN a la ESDEG hasta el mes de septiembre de 2023, toda vez que de acuerdo a instrucciones del MDN se ordenado que a partir de octubre 2023 se reconocieran dichas transferencias a la cuenta 4.8.08.90 Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad.

La subcuenta 4.4.28.30 Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, cierra con un valor de \$ 212.958.608 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 100% presenta un aumento del 240.14% frente a diciembre de 2023 que en valor absoluto es de \$ 150.348.608 pesos, la variación es producto del reconocimiento de los bienes y servicios recibidos por concepto de ponderables entregados por los diferentes contratista de la entidad debidamente certificado por parte de los supervisores de los mismos, así: Valor de \$ 103.300.000 pesos mediante contrato 120-MDN-COGFM-ESDEG-2024 Servicio de soporte técnico en sitio para la infraestructura tecnológica de la ESDEG con el contratista INNCEC SAS; Valor \$ 92.558.668 pesos; mediante contrato 117-MDN-COGFM-ESDEG-2024, Servicio operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para ESDEG con el contratista MERCADEO ESTRATEGICO SAS y el valor de \$ 17.100.000 pesos, contrato 178-MDN-COGFM-ESDEG-2024, adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos y estructura para anclar el sistema de sonido con su banco de batería de respaldo (ups) para el auditorio de LA ESDEG.

El grupo 4.7 Operaciones, obedece a los fondos recibidos por la entidad efectivo y/o equivalentes al efectivo para realizar pagos de acuerdo con lo ejecutado en el plan de compras por funcionamiento y/o inversión, así como también de operaciones sin flujo de efectivo, representa 71.45% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 26.539.872.220 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, presenta un aumento del 98.23% frente a la vigencia de 2023, así:

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
4.7.05.08	Funcionamiento	24.128.102.723,06	12.692.315.704,50	11.435.787.018,56	90,10%
4.7.05.10	Inversión	1.934.526.659,15	353.274.446,99	1.581.252.212,16	447,60%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	477.242.838,00	342.614.608,00	134.628.230,00	39,29%
4.7 Operaciones interinstitucionales		26.539.872.220,21	13.388.204.759,49	13.151.667.460,72	98,23%

La subcuenta 4.7.05.08 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 24.128.102.723,06 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 90.91% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 90.91% que en valor absoluto es de \$ 11.435.787.018,56 pesos frente a la vigencia 2023, producto de la autorización de PAC para la cancelación de las obligaciones propias de la vigencia 2023 con recurso 10, en un promedio de gastos generales de funcionamiento por valor de \$ 18.603.378.687,06 pesos y el valor restante corresponde al pago de nómina de docentes y su carga parafiscal vigencia 2024 por 5.524.724.036,00 pesos.

La subcuenta 4.7.05.10 Inversión, cierra con un valor de \$ 1.934.526.659,15 pesos, presenta un aumento del 447.60% frente a la vigencia 2023 y un grado de participación a nivel de grupo del 7.29%, producto de los recursos que giro el Tesoro de la Nación en el 2024 para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal por recurso 11 Inversión para cancelar las cuentas por pagar que recibieron a satisfacción en el 2024 por valor de \$ 144.639.431,83 pesos según contrato No. 162-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la contratar los servicios de interventoría integral: técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable para el contrato de obra que resulte del proceso de licitación pública No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024; y el valor de \$ 1.789.887.227,32 según contrato No. 162-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la contratar los servicios de interventoría integral: técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable para el contrato de obra que resulte del proceso de licitación pública No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024.

La subcuenta 4.7.22.01 Cruce de Cuentas, cierra con un valor de \$ 477.242.838 pesos, representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.80% y un aumento a nivel de subcuenta del 39.29% frente a la vigencia de 2023, producto del pago por compensación de la retención en la fuente a título de renta e IVA por valor de \$ 470.669.265,00 pesos y el valor de \$ 6.573.573,00 pesos por concepto de pro-estampilla correspondiente a lo retenido y pago en el primer semestre de 2024.

28.1.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.

No aplica

28.1.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

NOTA **28.** INGRESOS
Anexo **28.2.** INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	10.394.143.664	5.085.795.029	5.308.348.635
4.2	Cr	Venta de bienes	0	0	0
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0
4.2.04	Cr	Productos manufacturados			0
4.2.06	Cr	Construcciones			0
4.2.10	Cr	Bienes comercializados			0
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0
4.3	Cr	Venta de servicios	5.246.784.885	4.134.726.523	1.112.058.362
4.3.05	Cr	Servicios educativos	5.370.241.025	4.247.496.273	1.122.744.752
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud			0
4.3.12	Cr	Servicios de salud			0
4.3.15	Cr	Servicio de energía			0
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto			0
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado			0
4.3.23	Cr	Servicio de aseo			0
4.3.xx	Cr	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			0
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-123.456.140	-112.769.750	-10.686.390
4.8	Cr	Otros ingresos	5.147.358.779	951.068.506	4.196.290.273
4.8.02	Cr	Financieros			0
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	5.147.358.779	951.068.506	4.196.290.273
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0
4.8.13	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0
4.8.xx	Cr	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			0

El grupo 4.3 Venta de servicios, representa el 14.12% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 5.246.784.885 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación con factura electrónica, así:

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros a diciembre 31 de 2024

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
4.3.05.15	Educación formal - superior postgrados	2.734.746.629	1.847.106.914	887.639.715	48,06%
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	2.635.494.396	2.400.389.359	235.105.037	9,79%
4.3.95.01	Servicios educativos	- 123.456.140	- 112.769.750	10.686.390	9,48%
4.3 Venta de Servicios		5.246.784.885	4.134.726.523	1.112.058.362	26,90%

La subcuenta 4.3.05.15 Educación formal superior postgrados, cierra a fin de mes con un valor \$ 2.734.746.629 pesos por concepto de matrículas e inscripciones postgrados con un grado de participación a nivel de grupo del 52.12% y un aumento del 48.06% frente a la vigencia 2024, esta subcuenta fue incorporada en el 2023 producto de la nueva propuesta de parametrización para los rubros de ingresos y servicios educativos y los códigos de bienes y servicios para efectos de la facturación electrónica de acuerdo a la asesoría por parte del MDN, así:

Señores:
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Unidades Ejecutoras
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad

Asunto: Solicitud validación parametrización relación rubros de ingresos y códigos de bienes y servicios

Con toda atención adjunto me permito enviar la propuesta de la parametrización de la relación entre los rubros de ingresos de servicios educativos y los códigos de bienes y servicios para facturación electrónica, parametrización que debe ser actualizada ante la Administración SIF de acuerdo con la desagregación realizada por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional DGPPN a los rubros de ingresos.

En consecuencia de lo anterior, amablemente me permito solicitar se realice la validación de esta propuesta de acuerdo con el Lineamiento presupuestal de servicios educativos (el cual se encuentra adjunto), y se envíen observaciones de esta información al correo mapa.gppn@mandefinca.gub.uy con plazo máximo martes 7 de febrero de 2023

Atentamente,

CLARA INÉS CHIQUILLO DIAZ
Directora de Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Email: finanzas@mandefinca.gub.uy
Tel. 4150111 Ext. 40339 - 40340
Carrera 24 a 26-20 CAN
Complejo Fortaleza
Primer Piso Oficina 129

RUBROS		
6-0-14-1-02-5-02-09-2-5-4	6-0-14-1-02-5-02-09-2-9	6-0-14-1-02-2-15-01
EDUCACION FORMAL-SUPERIOR POSTGRADOS	OTROS TIPO DE EDUCACION	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS ESTUDIANTILES
MATRICULAS MAESTRIAS Y DOCTORADO	DERECHOS DE GRADO	CERTIFICADOS
INSCRIPCIONES MAESTRIAS Y DOCTORADO	ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN	CONSTANCIAS
	MATRICULA E INSCRIPCIONES CIDENAL	CONTENIDOS PROGRAMATICOS
	MATRICULA E INSCRIPCIONES DIPLOMADOS	COPIA DE ACTA DE GRADO
	EXAMEN DE VALIDACION	DUPLICADO DE DIPLOMA

La subcuenta 4.3.05.50 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$ 2.635.494.396 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de los derechos de grado, estudios de homologación, matrículas e inscripciones de curso no formales entre otros, mediante el proceso de factura electrónica, con un grado de participación a nivel del grupo del 50.23% y un aumento del 9.79% frente a la vigencia 2023 que en valor en absoluto es de \$ 235.105.037 pesos.

La subcuenta 4.3.95.01 Servicios Educativos, cierra con un valor a fin de mes por \$ 123.456.140 pesos, presenta un aumento a nivel subcuenta con respecto a la vigencia de 2023 del 9.48% que en

valor absoluto es de \$ 10.686.390 pesos, producto de las devoluciones por concepto de ingresos educativos de acuerdo a las solicitudes en el 2024, conforme a la resolución 051 de 2021 y 050-1 Modificatorio al parágrafo 2 del Art. 24 "Por el cual se expide el reglamento estudiantil para los programas de postgrados y de extensión de la ESDEG".

La 4.8 Otros Ingresos, en esta denominación representa el valor de los ingresos de la entidad que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en los demás grupos, representa el 13.86% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 5.147.358.779 pesos, producto del reconocimiento de los registros por concepto de indemnizaciones y reintegros presupuestales, así:

DESCRIPCION		SALDOS CORTE VIGENCIA		VARIACION	
SUBCUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	ABSOLUTO	RELATIVA
4.8.08.28	Indemnizaciones	-	39.800.000	- 39.800.000	100,00%
4.8.08.27	Aprovechamientos		-		0,00%
4.8.08.63	Reintegros	57.741.858	55.637	57.741.858	103783,20%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	5.089.616.921	911.212.869	4.178.404.052	458,55%
4.8 Otros ingresos		5.147.358.779	951.068.506	4.196.345.910	441,22%

La subcuenta 4.8.08.28 Indemnizaciones, presenta una disminución del 100% frente a la vigencia 2023, producto de que en la presenta vigencia no se reconoció ningún valor por concepto de indemnización toda vez que no se presentaron perdidas de bienes, con respecto al 2023 se presentó el saldo por valor de \$ 39.800.000,00 pesos, producto del reconocimiento manual en los Estados Financieros de la entidad por concepto de indemnización del valor recibido del convenio de indemnización por parte de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en cumplimiento de la póliza de automóviles No. 994000000295 por la pérdida de hurto del vehículo LUC 3.000D-MAX, placa ZJN020 por valor de \$ 39.800.000 pesos, el anterior reconocimiento en los estados financieros de la entidad se realizó de acuerdo No. RS20230822092861 de fecha 22 de agosto de 2023 del MDN "Procedimiento financiero y contable responsabilidades administrativas por pérdida o daño de bienes Ley 1476 de 2011 e Indemnizaciones, Numeral 2.2 Reposición o pago del bien por parte de la aseguradora.

La subcuenta 4.8.08.63 Reintegros, cierra con un saldo a finales de la vigencia 2024 con un valor de \$ 57.741.858 pesos y grado de participación a nivel de grupo del 1.12% y un aumento a nivel de subcuenta del 103783.20% que en valor absoluto es de \$ 57.741.858 pesos, producto del reconocimiento del reintegro de un valor por concepto de IVA como mayor valor pagado por parte de la entidad al contratista CONTROLES EMPRESARIALES SAS mediante la OC No. 108150 en la adquisición de software por catálogo de productos microsoft para la ESDEG, incluyendo la renovación y soporte al licenciamiento de los productos microsoft existentes de fecha 21 de abril de 2023, la entidad mediante oficio No. . 0124107084 de fecha 11 de marzo de 2024 la devolución del IVA por el valor de doce millones ochocientos veintidós mil ochocientos treinta y siete pesos con cuatro centavos (\$12.822.837.04), Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Tributario artículo 477 "Bienes que se encuentran exentos del impuesto" numeral 3 literal n; De

otra parte de acuerdo al oficio con radicado No. 0124108340 de fecha 03 de abril de 2024 y en respuesta por parte de la empresa Sistelectronics procedió a realizar la devolución del IVA por valor de \$ 44.919.021 pesos.

La subcuenta 4.8.08.90 Otros ingresos diversos, cierra con un saldo a finales de la vigencia 2024 con un valor de \$ 5.089.616.921 pesos y un grado de participación a nivel de grupo del 98.88% y un aumento del 458.55% que en valor absoluto es de \$ 4.178.404.05 pesos, producto del reconocimiento a partir de octubre de 2023 los valores por concepto de transferencia provenientes de las subunidades del MDN a la ESDEG, así:

- ✓ En el 2024 se ha reconocido un valor de por concepto de fondos por valor de \$ 4.356.793.800, pesos, los cuales están conformados por las transferencias provenientes por concepto de aportes de biblioteca \$ 1.202.201.412,06 pesos y por concepto de rendimientos financieros transferidos por COGFM por valor de \$ 3.438.000.000 peso.
- ✓ Transferencias de bienes de material de intendencia por valor de \$ 273.698.315,42 pesos por parte de la subunidad BAMAN y
- ✓ Un valor de \$ 175.817.193,2 pesos por transferencia de bienes de consumo impresos por parte de la imprenta de COGFM.

NOTA 29 GASTOS

Composición

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	25.169.441.346	21.273.916.101	3.895.525.246
5.1	Db	De administración y operación	22.713.941.306	19.649.197.227	3.064.744.079
5.2	Db	De ventas			0
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.794.342.265	1.425.161.959	369.180.306
5.4	Db	Transferencias y subvenciones		19.132.954	-19.132.954
5.5	Db	Gasto público social			0
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	57.741.858	39.855.637	17.886.221
5.8	Db	Otros gastos	603.415.918	140.568.324	462.847.594

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

El total de gastos acumulados en la vigencia 2024 asciende a \$ 25.169.441.346 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable por concepto de administración y operación en un 90.24% por valor de \$ 22.713.941.306 pesos, seguido de un 7.13% correspondiente a depreciación, amortización y provisiones con un valor \$ 1.794.342.265 pesos y el 2.40% por concepto de otros gastos por valor \$ 603.415.918 pesos y grado mínimo del 0.23% por operaciones interinstitucionales por valor de \$ 57.741.858 pesos.

29.1 Gastos de administración, de operación y ventas

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2x2	EN ESPECIE 2x2
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	22.713.941.306	19.649.197.227	3.064.744.079	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	22.713.941.306	19.649.197.227	3.064.744.079	0,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	4.058.372.000	3.422.575.162	635.796.838		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas			0		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	863.132.200	740.144.500	122.987.700		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	198.287.200	170.358.200	27.929.000		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	476.836.431	512.419.948	-35.583.517		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	818.061.347	1.467.699.245	-649.637.898		
5.1.11	Db	Generales	16.299.252.128	13.336.000.173	2.963.251.955		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas			0		
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0		
5.2	Db	De Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.02	Db	Sueldos y salarios			0,00		
5.2.03	Db	Contribuciones imputadas			0,00		
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas			0,00		
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina			0,00		
5.2.08	Db	Prestaciones sociales			0,00		
5.2.11	Db	Generales			0,00		
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos			0,00		
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas			0,00		

La cuenta 5.1.01 sueldos y salarios, cierra con un valor de \$ 4.058.372.000 pesos, corresponde a la cancelación de sueldos de la nómina de horas catedra y docente ocasional, presenta un aumento del 18.58% frente a la vigencia 2023 que en valor absoluto es de \$ 635.796.838 pesos, producto del pago de los siguientes conceptos, así:

La subcuenta 5.1.01.01 Sueldos, cierra con un valor de \$ 4.058.372.000 pesos y un aumento a nivel de subcuenta del 18.58% frente a la vigencia 2023, que en valor absoluto es de \$ 635.796.838 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de la nómina personal docente ocasional y hora catedra para los contratos celebrados para el 2024, la anterior nomina está bajo el marco legal de los contratos laborales según el código sustantivo laboral.

La cuenta 5.1.03 contribuciones efectivas, son las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados, tales como aportes a la caja de compensación familiar y seguridad social integral, cierra con valor de \$ 863.132.200 pesos, presenta un incremento frente al 2023 de

16.62% que en valor absoluto es de \$ 122.987.700 pesos, producto de la contratación bajo la legislación laboral colombiana mediante los contratos laborales con los docentes ocasionales y por hora catedra, contribuciones en seguridad social integral y parafiscales, valor que corresponde al pago de caja de compensación, ARL, Aportes a Salud y Pensión de los contratos de los docentes por hora catedra de acuerdo Sentencia C-6 del 18 Enero de 1992; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992 y docentes ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral, (Aplicando una tasa del 4%; 0.522%; 12.5% y 16% respectivamente), las subcuentas que conforman esta cuenta, es así:

CODIGO	CONCEPTO DEL GASTOS	VALOR 2024
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	152.418.500,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	324.461.700,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	20.297.300,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	365.954.700,00
TOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		863.132.200,00

La cuenta 5.1.04 aportes de sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de docentes ocasionales y hora catedra de la entidad tales como, Aportes al ICBF; SENA; ESAP y ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS; de los contratos de los docentes por hora catedra y docentes ocasionales de acuerdo Sentencia C-6 del 18 enero de 1992; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992 y código sustantivo laboral, (Aplicando una tasa del 3%;0.5%;0.5% y 1% respectivamente), de acuerdo con la categorización del docente, cierra con un valor de \$ 198.287.200 pesos, presenta un incremento del 16.39% que en valor absoluto es de \$ 27.929.000 pesos, producto de la contratación bajo la legislación laboral colombiana mediante los contratos laborales con los docentes ocasionales y por hora catedra las subcuentas que conforman esta cuenta, así:

CODIGO	CONCEPTO DEL GASTOS	VALOR 2024
5.1.04.01	Aportes al icbf	118.921.600,00
5.1.04.02	Aportes al sena	19.851.300,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	19.851.300,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	39.663.000,00
TOTAL APORTES SOBRE NOMINA		198.287.200,00

La cuenta 5.1.07 Prestaciones Sociales, cierra la vigencia por valor de \$ 476.836.431 pesos representan el valor del respectivo gasto por concepto de prestaciones sociales inherentes a los contratos de docente ocasionales y horas catedra bajo los contratos laborales de acuerdo con el código sustantivo laboral, la subcuenta que conforma esta cuenta así:

CODIGO	CONCEPTO DEL GASTOS	VALOR 2024
5.1.07.01	Vacaciones	116.975.666,00
5.1.07.02	Cesantías	235.084.258,00
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	2.350.894,00
5.1.07.06	Prima de servicios	122.425.613,00
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES		476.836.431,00

La 5.1.08 gastos de personal diversos, cierra con un saldo la vigencia en \$ 818.061.347 pesos, representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, la entidad reconoció en esta cuenta el valor por conceptos de estímulos y capacitaciones con el fin de generar bienestar y competencias laborales para una mejor productividad en la entidad, presenta una disminución del 44.26% que en valor absoluto es de \$ 649.637.898 pesos frente al 2023, la entidad reconoció en esta cuenta los siguientes conceptos, así:

La subcuenta 5.1.08.03 Capacitación, bienestar social y estímulo, cierra con un valor de \$ 818.061.346,81 pesos, producto del reconocimiento de los siguientes gastos, así:

- ✓ Producto del reconocimiento en la vigencia 2024 el contrato No. 183-MDN-COGFM-ESDEG-2024, servicio de bienestar social para el personal de planta ESDEG por un valor \$ 199.840.907,31 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 189-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto fue contratar servicio de capacitación en temas del sistema de gestión de calidad para el personal de la ESDEG por un valor \$ 13.090.000,00 pesos;
- ✓ Reconocimiento de los contratos 185-MDN-COGFM-ESDEG-2023 y 198-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto fue servicio de capacitación de simulación de aprendizaje experiencial, a fin de sensibilizar, facilitar el liderazgo y el trabajo en equipo de los alumnos nacionales e internacionales del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana por un valor de \$ 71.846.904,00 pesos;
- ✓ Reconocimiento del Contrato No. 125-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto fue los servicios de capacitación y formación académica en alta gerencia, que se desarrollara dentro del plan de estudios para los estudiantes del curso de altos estudios militares (CAEM - CIDENAL 2024) por un valor de \$ 464.800.000 pesos y
- ✓ Salida al servicio de elementos tales como distintivos y banderas por un valor de \$ 68.483.534 pesos.

La cuenta 5.1.11 gastos generales, reconoce los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de labores de administración y operación de la entidad, cierra con un saldo de \$ 16.299.252.128 pesos, presenta un aumento del 22.22% frente a la vigencia 2023 que en valor absoluto es de \$ 2.963.251.955 pesos, producto del reconocimiento de bienes de consumo de tales como material de construcción, papelería, repuestos y accesorios, llantas, mantenimiento maquinaria y equipo, comunicación y computación, servicios públicos, publicaciones, suscripciones

y afiliaciones, amortización de seguros, servicio de cafetería, prestación de servicios por honorarios, servicios técnicos, entre otros, así:

CODIGO	CONCEPTO DEL GASTOS	VALOR 2024
5.1.11	GASTOS GENERALES	16.299.252.127,76
5.1.11.02	Material quirúrgico	4.510.599,25
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	83.640,53
5.1.11.14	Materiales y suministros	900.504.516,00
5.1.11.15	Mantenimiento	911.541.138,75
5.1.11.16	Reparaciones	43.828.358,03
5.1.11.17	Servicios públicos	559.491.477,12
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	27.439.589,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	41.535.648,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	175.817.193,20
5.1.11.22	Fotocopias	141.386.026,57
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	423.335.965,65
5.1.11.25	Seguros generales	19.710.600,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	67.138.190,91
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.904.888.231,48
5.1.11.54	Organización de eventos	2.236.037.444,37
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	250.050,59
5.1.11.58	Videos	121.848,75
5.1.11.65	Intangibles	1.237.826.530,88
5.1.11.79	Honorarios	5.613.010.844,72
5.1.11.80	Servicios	1.074.392.708,38
5.1.11.90	Otros gastos generales	916.401.525,58

La subcuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros, cierra con un saldo la vigencia en \$ 900.504.516,00 pesos, en razón al plan de distribución de materiales y suministros para cada una de áreas de la entidad de acuerdo con las necesidades de cada área, material utilizado en su mayoría para el equipamiento de las aulas y oficinas, en esta cuenta tenemos la salida al consumo de material de ferretería; papelería y la salida de llantas para el parque automotor de la entidad.

Adicionalmente, en esta cuenta se registro el valor resultante por efectos del reconocimiento de bienes e inventarios, según Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 y clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151490- Otros, la entidad reclasifico los saldos de la cuenta 1.5.14 Materiales y Suministros a 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$ 57.370.544,5 pesos, identificando dentro del saldo que valores fueron adquiridos dentro de la vigencia 2024 y que valores anteriores al 2024, con el fin de tener en cuenta los efectos de los ajuste producto de la aplicabilidad de las resoluciones antes citas al inicio de este párrafo, así:

“...Los efectos del ajuste de los inventarios, producto de las modificaciones realizadas mediante la presente Resolución, afectarán la subcuenta que corresponda de la clase 5-GASTOS, si los bienes fueron adquiridos durante el periodo contable 2024, o la subcuenta

que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES si los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024... ”

En ese orden la entidad afecto la cuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros (Bienes de consumo adquiridos 2024 RECLSF BN CONS 2024 RESOL417/23/444/2024 RS1860 MDN) por un valor de \$ 44.863.744 pesos, bienes de consumo adquiridos en la vigencia 2024.

La subcuenta 5.1.11.15 Mantenimiento, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 911.541.138,75 pesos y una disminución a nivel de subcuenta del -62.91% frente a la vigencia 2023, que en valor absoluto es de \$ 1.546.348.836,68 pesos, producto de reconocimiento en el 2023 de los siguientes mantenimientos, así:

- ✓ Reconocimiento del contrato No. 196/196-MDN-COGFM-ESDEG-2023 y 197-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento ascensores de la ESDEG por valor de \$ 94.874.965,6 pesos;
- ✓ Reconocimiento de la OC 126991 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos, motocicletas de la ESDEG-camperos cundí. Suzuki por valor de \$ 17.699.509,96 pesos;
- ✓ Reconocimiento de la OC 126990/126993/126995 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos, automóviles Chevrolet de la ESDEG por un valor \$ 94.924.012,84 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato 136-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del edificio administrativo y edificio de aulas de la ESDEG por un valor de \$ 343.989.360,46 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 152-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es adquisición de elementos de señalización y mantenimiento preventivo, correctivo y recargas de los extintores por un valor de \$ 7.799.997,64 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 143-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas de emergencia, sistema hidráulico de presión preensamblado y electrobombas de la ESDEG por un valor de \$ 106.523.468,17 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 191-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es suministro e instalación de cámaras, mantenimiento preventivo y correctivo del cctv suministro y actualización del sistema de grabación y almacenamiento y adquisición de equipos de telecomunicación por un valor de \$ 35.000.000,00 pesos;
- ✓ Reconocimiento de la OC 126992 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos, motocicletas de la ESDEG-camperos cundí. Renault por un valor \$ 7.968.254,00 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 141-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es contratar el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte de la red regulada de alimentación eléctrica y ups de la ESDEG por un valor de \$ 41.991.472,00 pesos;

- ✓ Reconocimiento del contrato No. 177-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las maquinas del gimnasio de la ESDEG por un valor de \$ 24.999.520,00 pesos;
- ✓ Reconocimiento de la OC 126989 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos, motocicletas de la ESDEG-motos Cundinamarca Suzuki por un valor de \$ 3.797.765,52 pesos;
- ✓ Reconocimiento de la OC 126994 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos, motocicletas de la ESDEG-carga liviana cundí. Chevrolet por un valor de \$ 25.019.655,89 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 124-MDN-COGFM-ESDE-2024, cuyo objeto es servicio de mantenimiento correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos marca Nissan versa, que conforman el parque automotor de la ESDEG por un valor de \$ 23.914.857,39 pesos.

La subcuenta 5.1.11.16 Reparaciones, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 43.828.358,03 pesos y un aumento a nivel de subcuenta del 100% frente a la vigencia del 2023, la variación corresponde a que la entidad registro en esta cuenta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de la entidad, así:

- ✓ Reconocimiento de la OC 126994 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos, motocicletas de la ESDEG-carga liviana cundí. Chevrolet por un valor \$ 9.198.679 pesos.
- ✓ Reconocimiento de la OC 126990/126993/126995 cuyo objeto es servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos, autopartes y mano de obra para los vehículos, automóviles Chevrolet de la ESDEG por un valor \$ 34.629.678 pesos.

La subcuenta 5.1.11.17 servicios públicos, cierra con un saldo la vigencia 2024 en \$ 559.491.477,12 pesos, en esta cuenta se reconoce el valor de servicios de telefonía móvil y fija, servicio de internet, televisión digital y energía eléctrica entre otros, COMUNICACION CELULAR por un valor de \$ 5.062.322 pesos; ENEL COLOMBIA S.A E. por un valor de \$ 459.996.440 pesos; INTERNEXA S A E S P por un valor de \$ 90.752.747 pesos y SOLUCIONES INTEGRALES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES SAS (Contratar el servicio de lavado y desinfección de los tanques de agua potable y servicio de toma de muestra puntal análisis microbiológico y fisicoquímico de agua potable para LA ESDEG por un valor de \$ 3.679.968 pesos.

La subcuenta 5.1.11.18 Arrendamiento operativo, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 27.439.589,00 pesos, con una disminución a nivel de subcuenta del 42.05% que en valor absoluto es de \$ 19.907.707,84 pesos frente a la vigencia 2023, la variación es producto a que en la vigencia 2024 nuevamente se contrató los servicios de un espacio físico en Corferias para participación de la ESDEG en la feria del libro, así:

- ✓ Reconocimiento del contrato No. 115-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto fue servicios de alquiler de un espacio para la participación de las fuerzas militares de Colombia-ESDEG- en la feria internacional del libro de Bogotá edición 36 por un valor de \$ 27.439.589 pesos.

La subcuenta 5.1.11.19 viáticos y gastos de viaje, cierra con un saldo la vigencia 2024 en \$ 41.535.648,00 pesos con un aumento del 51.48% frente a la vigencia 2023, el saldo es producto de dos situaciones a entender, así: 1. Para el 2024 allegaron mayor número de alumnos especialmente para el curso CEM en un promedio del 90.64% por lo tanto se necesitó mayores números de comandantes de curso los cuales son los acompañantes y coordinadores de los viajes geoestratégicos a nivel nacional. 2. Otra situación que impacto directo al gasto en mención fue que la distribución de los viajes geoestratégicos que en vigencias anteriores se distribuían durante el semestre se llevaron a cabo en la mayoría en el mes de febrero de 2024. Lo anterior generando el pago de los viáticos incurridos.

La subcuenta 5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra la vigencia 2024 con un saldo de \$ 175.817.193 pesos, presenta una disminución del 28.59% frente a la vigencia 2023, representa el valor de los gastos necesarios por concepto de impresos y publicaciones para apoyar las labores administrativas de la entidad, el saldo es producto del reconocimiento de la salida de bienes de consumo, tales como material de imprenta con temas académicos de categorías libros y revistas académicas, (material de consumo elaborado por la imprenta de COGFM para la alta dirección de la ESDEG como hoja membrete y demás impresiones).

La subcuenta 5.1.11.22 Fotocopias, cierra con un saldo la vigencia 2024 en \$ 141.386.026 pesos, representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, producto del reconocimiento del Servicio integral de fotocopia a precio unitario fijo no ajustable por fotocopia e impresión de documentos para las diferentes dependencias de la ESDEG y la biblioteca central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas", de acuerdo al contrato No. 192 de 2023 con el tercero VASQUEZ CARO & CIA S.A.S. y contrato No. 199-MDN-COGFM-ESDEG-2024.

La subcuenta 5.1.11.23 Comunicaciones y transporte, cierra con un saldo la vigencia 2024 en \$ 423.335.965,65 pesos, representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, el saldo es producto del reconocimiento del servicio de correo certificado, tiquetes aéreos y transporte terrestre, así:

- ✓ Reconocimiento del suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de la ESDEG, de acuerdo con el contrato No. 094-MDN-COFM-ESDEG-2024 con un valor \$ 7.766.136,02 pesos;
- ✓ Reconocimiento de la prestación de servicios de transporte terrestre especial de pasajeros para ESDEG, de acuerdo con el contrato No. 194-MDN-COGFM-ESDEG-2023, por valor \$ 94.590.000,0 pesos;

- ✓ Reconocimiento de la prestación de servicios de transporte terrestre especial de pasajeros para la ESDEG, según el contrato No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2024, por valor de \$ 256.431.664,02 pesos; la variación corresponde por efecto de las siguientes situaciones, así: Para el 2024 allegaron mayor número de alumnos especialmente para el curso CEM en un promedio del 90.64% por lo tanto se necesita mayores números de transporte para los desplazamientos de los alumnos. 2. Otra situación que impacto directo al gasto en mención fue que la distribución de los viajes geoestratégicos que en las vigencias anteriores se distribuían durante el semestre se llevaran a cabo en la mayoría en el mes de febrero de 2024, lo anterior genero una mayor concentración del servicio de transporte terrestre para los diferentes desplazamientos;
- ✓ De otra parte, se reconoció el contrato de servicios postales nacionales SAS por valor de \$ 33.000.000,00 pesos, para el servicio de operador postal oficial.

La subcuenta 5.1.11.25 Seguros Generales, cierra con un saldo la vigencia 2024 en \$ 19.710.600,00 pesos, producto del reconocimiento en agosto de 2024 por concepto de adquisición de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT para vehículos y motos que conforman el parque automotor de la ESDEG por valor de \$ 19.710.600,00 pesos, de acuerdo con el contrato No. 140-MDN-COGFM-ESDEG-2024.

La subcuenta 5.1.11.46 Combustibles y lubricantes, cierra con un saldo la vigencia 2024 en \$ 67.138.190,91 pesos, representa el valor del consumo en combustible necesario para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, por concepto de consumo de combustible y lubricantes utilizado en el parque automotor y plantas eléctricas, el saldo es producto del reconociendo del consumo de dicho bien, gasto que está directamente proporcional a los movimientos del parque automotor y a la programación de los eventos geoestratégicos de la entidad y al control para efectos en la austeridad del gasto, el stop en la cuenta 1.5.14.23 corresponde lubricantes y aceites.

Adicionalmente, en esta cuenta se registró el valor resultante por efectos del reconocimiento de bienes e inventarios, según Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 y clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151490- Otros, la entidad reclasifico los saldos de la cuenta 1.5.14 Materiales y Suministros a 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$ 57.370.544,5 pesos, identificando dentro del saldo que valores fueron adquiridos dentro de la vigencia 2024 y que valores anteriores al 2024, con el fin de tener en cuenta los efectos de los ajuste producto de la aplicabilidad de las resoluciones antes citas al inicio de este párrafo, así:

"...Los efectos del ajuste de los inventarios, producto de las modificaciones realizadas mediante la presente Resolución, afectarán la subcuenta que corresponda de la clase 5-GASTOS, si los bienes fueron adquiridos durante el periodo contable 2024, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES si los bienes fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024..."

En ese orden la entidad afecto la cuenta 5.1.11.46 Combustibles y lubricantes (Bienes de consumo adquiridos 2024 RECLSF BN CONS 2024 RESOL417/23/444/2024 RS1860 MDN) por un valor de \$ 11.869.776 pesos, bienes de consumo adquiridos en la vigencia 2024 de categoría lubricantes.

La subcuenta 5.1.11.49 servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería; cierra con un saldo la vigencia 2024 por valor de \$ 1.904.888.231 pesos, representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, así:

- ✓ Reconocimiento del contrato No. 180-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto fue servicio integral de aseo para el edificio de aulas, auditorio, administrativo de la ESDEG Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FFMM TOMAS RUEDA VARGAS el cual incluye productos de aseo y cafetería por un valor de \$ 399.739.376 pesos.
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 193-MDN-COGFM-ESDEG-2023 y 117-MDN-COGFM-ESDEG-2024 - 188-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto fue contratar los servicios de operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales, espacios para la interacción con comunidad académica y demás actores que se consideren por un valor de \$ 360.604.359 pesos.
- ✓ Reconocimiento de la OC No. 118516 cuyo objeto fue servicio integral de aseo para los edificios de aulas y administrativo de la ESDEG Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FFMM TOMAS RUEDA VARGAS el cual incluye productos de aseo y cafetería por un valor de \$ 1.144.544.495 pesos.

La subcuenta 5.1.11.54 Organización de eventos, cierra con un saldo de \$ 2.236.037.444 pesos, presenta un aumento del 100% frente a la vigencia 2023, producto reconocimiento del contrato No. 117-MDN-COGFM-ESDEG-2024, en la adquisición del servicio de operador logístico para organización, administración y ejecución de eventos de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.11.65 Intangibles, cierra con un saldo de \$ 1.237.826.530,88 pesos, con una disminución a nivel de la subcuenta del frente a la vigencia 2023 del 44.21% que en valor absoluto es de \$ 980.968.936,55 pesos, producto del reconocimiento, así:

- ✓ Amortización de los diferidos por concepto de suscripciones digitales y acceso remoto y hosting por un valor de \$ 172.717.298,88 pesos y
- ✓ El reconocimiento del contrato No. 133-MDN-COGFM-ESDEG-2024 en la adquisición de licenciamiento ARCGIS para el CESAC de la ESDEG con el contratista ESRI COLOMBIA SAS por un valor de \$ 27.300.000,00 pesos y
- ✓ La OC No. 126433 en la adquisición de software de productos Microsoft para la ESDEG por un valor \$ 114.665.232,0 con el contratista NIMBUTECH SAS;
- ✓ Actualización al software para la gestión administrativa y académica de sus estudiantes, docentes y egresados de la ESDEG-SINU-135-MDN-COGFM-ESDEG-2024 incluido soporte con el contratista ACIES S.A.S por un valor \$ 108.000.000,00 pesos;

- ✓ Reconocimiento del contrato No. 139-MDN-COGFM-ESDEG-2024 contratar la renovación de licenciamientos y soporte técnico de la plataforma de aseguramiento tecnológico compuesta por los equipos de seguridad perimetral y conectividad fortigate 600e, fortigate 100f fortianalyzer 200f ny ndr para la ESDEG por un valor \$ 338.400.000,00 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 138-MDN-COGFM-ESDEG-2024 servicio de renovación de licencias de software articulate 360 por un valor \$ 24.644.000,00 pesos;
- ✓ Reconocimiento del contrato No. 145-MDN-COGFM-ESDEG-2024 actualización del licenciamiento existente de la plataforma de simulación masa word para el cesac ESDEG por un valor \$ 452.100.000,00 pesos.

La subcuenta 5.1.11.79 Honorarios, cierra con un saldo de \$ 5.613.010.844 pesos con un aumento a nivel de la subcuenta frente a la vigencia 2024 del 53.95% que en valor absoluto es de \$ 1.966.922.255 pesos, producto del reconocimiento de los contratos por prestación de servicios con personas naturales profesionales, el incremento corresponde toda vez que la ESDEG para el 2024 dio aplicabilidad a la resolución 0728 de 10 marzo de 2023 del MDN para establecer el valor de los honorarios, en razón a que en las vigencias anteriores dichos remuneraciones estaban por debajo de lo establecido.

La subcuenta 5.1.11.80 Servicios, cierra con un saldo de \$ 1.074.392.708 pesos, con un aumento a nivel de la subcuenta frente a la vigencia 2023 del 18.32%, que en valor absoluto es de \$ 166.352.111,44 pesos, producto del reconocimiento de los contratos por prestación de servicios con personas naturales profesionales, el incremento corresponde toda vez que la ESDEG para el 2024 dio aplicabilidad a la resolución 0728 de 10 marzo de 2023 del MDN para establecer el valor de los honorarios, en razón a que en las vigencias anteriores dichos remuneraciones estaban por debajo de lo establecido, así:

- ✓ En esta cuenta la entidad reconoce el valor del contrato servicio de soporte técnico en sitio para la infraestructura tecnológica de la ESDEG y Biblioteca Central de las FFMM se reconoció el valor de \$ 261.963.787,66 pesos, según el contrato No. 127-MDN-COGFM-ESDEG-2023 VF y 120-MDN-COGFM-ESDEG-2024-INNCET SAS;
- ✓ Así mismo se reconoce los contratos de prestación de servicios con personas naturales técnicos por un valor de \$ 675.527.452 pesos, el incremento corresponde toda vez que la ESDEG para el 2024 dio aplicabilidad a la resolución 0728 de 10 marzo de 2023 del MDN para establecer el valor de los honorarios, toda vez que en las vigencias anteriores dichas remuneraciones estaban por debajo de lo establecido;
- ✓ Reconocimiento del servicio de revisión técnico-mecánica (rtm) y de emisiones contaminantes y la expedición de su certificado (rtm) para los vehículos y motocicletas que conforma el parque automotor ESDEG por un valor de \$ 4.147.696,00 pesos, según el contrato No. 121-MDN-COGFM-ESDEG-2024-INVERSIONES NIÑO ALVAREZ S A S;
- ✓ Reconocimiento de las prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar la auditoria combinada de primera visita de seguimiento ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 para la ESDEG y la preauditoria a los estándares mínimos del sistema de

- gestión, según contrato No. 186-MDN-COGFM-ESDEG-2024-BVQI COLOMBIA LTDA por valor \$ 7.711.200 pesos;
- ✓ Reconocimiento del servicio de inspección de puntos de anclajes fijos del edificio administrativo y de aulas de la ESDEG, según contrato No. 179-MDN-COGFM-ESDEG-2024-EXSOLVEN SAS por un valor de \$ 4.428.622 pesos;
 - ✓ Reconocimiento del contrato cuyo objeto fue la elaboración de la historia institucional con fines archivístico de la ESDEG como insumo para la posterior elaboración de tablas de valoración según contrato No. 168-MDN-COGFM-ESDEG-2024-GRUPO TIEDOT SAS por valor de \$ 68.478.550 pesos;
 - ✓ Reconocimiento del servicio de realización de evaluaciones medicas ocupacionales y elaboración de un profesiograma para cargos específicos para el personal de docentes de la ESDEG según contrato No. 119-MDN-COGFM-ESDEG-2024-SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S. por un valor de \$ 7.245.400 pesos y
 - ✓ Reconocimiento del servicio de auditoria energética para las instalaciones de la ESDEG según contrato No. 167-MDN-COGFM-ESDEG-2024-TERAO COLOMBIA SAS, por un valor de \$ 44.889.999 pesos.

La subcuenta 5.1.11.90 Otros gastos generales, cierra con un saldo a fin del 2024 por un valor de \$ 916.401.525,58 pesos y un aumento a nivel de subcuenta del 376.64% frente a la vigencia 2023 producto de la aplicación del boletín de 009 de Silog, Baja área 01, referente a activos de control administrativo, lo anterior en cumplimiento a la política contable 01 de Propiedad, planta y equipo, la cual establece que los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T año adquisición) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.794.342.264,86	1.425.161.958,65	369.180.306,21
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar			0,00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar			0,00
5.3.50	Db	De inventarios			0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo			0,00
5.3.55	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles			0
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo			0
5.3.74	Db	De bienes de uso público			0
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones			0
		DEPRECIACIÓN	1.489.121.769	1.034.427.212	454.694.556
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.489.121.769	1.034.427.212	454.694.556
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio			0
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones			0
		AMORTIZACIÓN	305.220.496	390.734.746	-85.514.250
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0
5.3.66	Db	De activos intangibles	305.220.496	390.734.746	-85.514.250
		PROVISIÓN	0	0	0
5.3.68	Db	De litigios y demandas			0
5.3.69	Db	Por garantías			0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas			0,00

La cuenta 5.3.60 Depreciación de propiedades, planta y equipo, reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 1.489.121.769 pesos, presenta un grado de participación del 82.99% a nivel de grupo y un aumento a nivel cuenta del 43.96% frente a la vigencia 2023 que en valor absoluto es de \$ 454.694.556 pesos, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 305.220.496 pesos, presenta un grado de participación del 17.01% a nivel de grupo y una disminución del -21.89% frente a la vigencia de 2023 que en valor absoluto es de \$ 85.514.250 pesos, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

29.2.1 Deterioro Activos financieros y no financieros

No aplica

29.3 Transferencias y subvenciones

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	19.132.954	-19.132.954
5.4.08	Db	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0,00	0,00	0,00
5.4.08.17	Db	Participación para salud			0,00
5.4.08.25	Db	Atención integral a la primera infancia			0,00
5.4.13		SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	0,00	0,00	0,00
5.4.13.01	Db	Asignaciones directas			0,00
5.4.13.07	Db	Para fiscalización del sistema general de regalías			0,00
5.4.13.xx	Db	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			0,00
5.4.21		SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0,00	0,00	0,00
5.4.21.04	Db	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	19.132.954	-19.132.954
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías			0
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión			0
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento			0
5.4.23.04	Db	Para programas de salud			0
5.4.23.05	Db	Para programas de educación			0
5.4.23.06	Db	Transferencia por condonación de deudas			0
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación		19.132.954	-19.132.954
5.4.23.xx	Db	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			0
5.4.24		SUBVENCIONES	0,00	0	0
5.4.24.01	Db	Subvención por préstamos con tasa de interés cero			0
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación			0
5.4.24.xx	Db	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			0

Los gastos relacionados con transferencias y subvenciones presenta una disminución del 100% frente a la vigencia 2023, la variación está relacionada en razón a que esta subcuenta se reconoció las transferencias internas realizada por la entidad a otras subunidades del MDN, hasta el mes de septiembre de 2023 de acuerdo a las instrucciones del MDN y la Contaduría General de la Nación, a partir de esta fecha se empezó a reconocer este tipo de transacciones en la cuenta 589090 Otros gastos diversos.

29.4. Gasto público Social

No aplica

29.5 De actividades y/o servicios especializados

No aplica

29.6. Operaciones interinstitucionales

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.6. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	57.741.858	39.855.637	17.886.221
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
5.7.05.08	Db	Funcionamiento			0
5.7.05.09	Db	Servicio de la deuda			0
5.7.05.10	Db	Inversión			0
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	57.741.858	39.855.637	17.886.221
5.7.20.80	Db	Recaudos	57.741.858	39.855.637	17.886.221
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos			0
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0	0
5.7.22.01	Db	Cruce de cuentas			0
5.7.22.03	Db	Cuota de fiscalización y auditaje			0
5.7.22.05	Db	Desembolso de crédito externo no monetizado			0
5.7.22.07	Db	Cancelación de sentencias y conciliaciones			0
5.7.22.09	Db	Aplicación de títulos al pago de tributos			0
5.7.22.10	Db	Pago de obligaciones con títulos			0
5.7.22.11	Db	Sobrantes de títulos judiciales			0
5.7.22.90	Db	Otras operaciones sin flujo de efectivo			0

La subcuenta 5.7.20.80 Recaudos cierra con un valor de \$ 57.741.858 pesos, presenta un aumento del 44.8% frente a la vigencia de 2023, producto del reconocimiento del reintegro de un valor por concepto de IVA como mayor valor pagado por parte de la entidad al contratista CONTROLES EMPRESARIALES SAS mediante la OC No. 108150 en la adquisición de software por catálogo de productos microsoft para la ESDEG incluyendo la renovación y soporte al licenciamiento de los productos microsoft existentes de fecha 21 de abril de 2023, la entidad mediante oficio No. . 0124107084 de fecha 11 de marzo de 2024 solicito la devolución del IVA por el valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

CON CUATRO CENTAVOS (\$12.822.837.04), Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Tributario artículo 477 "Bienes que se encuentran exentos del impuesto" numeral 3 literal n;

De otra de acuerdo con el oficio con radicado No. 0124108340 de fecha 03 de abril de 2024 y en respuesta por parte de la empresa Sistelectronics procedió a realizar la devolución del IVA por valor de \$ 44.919.021 pesos;

29.7 Otros Gastos

NOTA 29. GASTOS
Anexo 29.7. COMPOSICIÓN
OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	603.415.918	140.568.324	462.847.594
5.8.02	Db	COMISIONES	0	0	0
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios			0
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	582.072.918	105.336.324	476.736.594
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos			0
5.8.90.04	Db	Incentivos tributarios			0
5.8.90.06	Db	Bienes aprehendidos o incautados			0
5.8.90.07	Db	Reconocimiento deuda ley 546/99			0
5.8.90.09	Db	Aportes en entidades no societarias			0
5.8.90.12	Db	Sentencias			0
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales			0
5.8.90.14	Db	Margen en la contratación de los servicios de salud			0
5.8.90.15	Db	Margen en la comercialización de bienes y servicios			0
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad			0
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros			0
5.8.90.18	Db	Pérdida en escisiones			0
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	218.337.098	35.996.503	182.340.595
5.8.90.37	Db	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso relacionados con provisiones			0
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	363.735.820	69.339.822	294.395.998
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	0	0
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	21.343.000	35.232.000	-13.889.000
5.8.95.01	Db	Servicios educativos	21.343.000	35.232.000	-13.889.000
5.8.97	Db	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0	0	0
5.8.97.01	Db	Bienes producidos			0
5.8.97.23	Db	Servicios			0

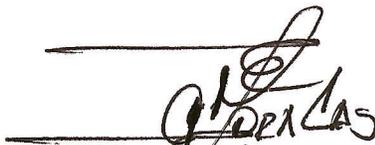
La subcuenta 5.8.90.19 Perdida por baja en cuentas de activos no financieros, cierra con un valor a finales de la vigencia 2024 de \$ 218.337.098 pesos, y un aumento a nivel de subcuenta del 506.55% que en valor absoluto de \$ 182.340.595 pesos, la variación corresponde a que en la vigencia actual se reconoció la perdida en la baja de activos que genero la ESDEG de acuerdo al procedimiento establecido en el manual de bienes del MDN y los diferentes conceptos técnicos sobre el potencial de servicios de los diferentes activos seleccionados para la baja.

La subcuenta 5.8.90.90 Otros gastos diversos, cierra a la vigencia 2024 con un valor de \$ 363.735.819 pesos y un aumento del 80.94% frente a la vigencia 2024, producto del reconocimiento de transferencias de bienes a otras subunidades del MDN, así:

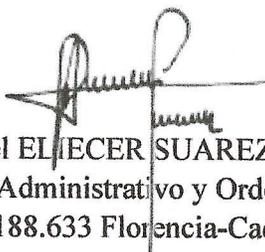
- ✓ Nit. 900059309-1 CENAC VALLEDUPAR \$ 6.083.720,93;
- ✓ Nit. 800131070-1 CENAC USAQUEN \$ 2.674.742,17 pesos;

- ✓ Nit. 800130653-9 CENAC BARRANQUILLA \$ 4739430,91;
- ✓ Nit. 800131049-4 CENAC TOLEMAIDA \$ 21.013.942,31 pesos;
- ✓ Nit. 830039548-4 CENAC PUENTE ARANDA \$ 318.159.460,85;
- ✓ Nit. 900156335-7 CENAC POPAYAN \$ 7.296.190,28;
- ✓ Nit. 900059309-1 CENAC VALLEDUPAR \$ 552.365,89 pesos;
- ✓ Nit. 844000067-5 CENAC YOPAL \$ 3.215.966,52 pesos.

La subcuenta 5.8.95.01 Servicios educativos, cierra con un saldo a finales de la vigencia 2024 con un valor de \$ 21.343.000 pesos y una disminución frente a la vigencia anterior del 39.42%, que en valor absoluto es de \$ -13.889.000 pesos, producto del reconocimiento de devoluciones de ingresos académicos y que dicho recaudo y causación fue generado en vigencias anteriores al año 2024, de acuerdo a la resolución 051 de 2021 y 050-1 Modificatorio al parágrafo 2 del Art. 24 "Por el cual se expide el reglamento estudiantil para los programas de postgrados y de extensión de la ESDEG.



Profesional de Defensa ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T



Teniente Coronel ELIECER SUAREZ SANCHEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
C.C. 16.188.633 Florencia-Caquetá



Vicealmirante LEÓN ERNESTO ESPINOSA TORRES
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
CC. 79.432.870 de Bogotá